

### OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, la C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ refiere: "Buenas tardes a todos Ustedes, agradezco la gentileza de su atención brindada a esta Convocatoria. Hoy veintiocho del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en este recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Quintero número cien (100), Zona Centro de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, Código Postal ochenta y nueve mil seiscientos (89600), siendo las dieciocho (18:00) horas, nos reunimos los miembros de este AYUNTAMIENTO DEL PERIODO DOS MIL DIECISÉIS-DOS MIL DIECIOCHO (2016-2018) para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, atendiendo a la Convocatoria que fue emitida con anterioridad, la cual se formuló con fundamento en los artículos 42, 43, 44 y 56 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, damos inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y para ello le voy a pedir al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, realice el pase de lista de asistencia".-----

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta: "Gracias, buenas tardes a todos. Así lo haré con su venia, Señora Presidenta". Siguiendo sus instrucciones, me voy a permitir pasar Lista de Asistencia, para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y enseguida pronunciaré cada uno de los nombres de los integrantes de este cuerpo de edilicio, a quienes les pido de favor que al escuchar su nombre levanten su mano y digan "PRESENTE" para registrar su asistencia:-----

#### LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓	
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓	
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓	
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓	
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓	
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓	
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor		✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓	
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓	
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor		✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓	
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓	
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓	
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor		✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓	
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	21
AUSENTES	3
TOTAL:	21

- - - Continuando aún en el uso de la voz, el SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO dice: "La lista de asistencia ha sido tomada, Señora Presidenta. Me permito informar que se encuentran registrados (21) VEINTIUN MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES, (01) UNA AUSENCIA SIN JUSTIFICAR Y (02) DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, quien por motivos de salud no podrá asistir a esta sesión, tal y como lo refiere en el oficio de número ARL/SEP REG/012/17 de fecha 28 de febrero del 2017, mismo que fue recibido en la Secretaría a mi cargo el día 28 de febrero del año en curso a las 11:25 horas. Y de la Cuarta Regidora SILVIA SOVEIDA TORRES CASTRO, quien por motivos personales no podrá asistir a esta Sesión, tal y como lo refiere en el oficio de fecha 23 de febrero del año 2017, mismo que fue recibido en esta Secretaría a mi cargo el día 28 de febrero del año en curso a las 08:35 horas. Por lo tanto se encuentran registrados la mayoría de los miembros del Cabildo, existiendo quórum para continuar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria".

## **II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARAN CRUZ manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias. Una vez hecho el pase de lista, tenemos que para esta **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez. Por consiguiente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día propuesto, a fin de someterlo a su votación".

## **III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- - -Acto seguido, el SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO dice: "Con su autorización Señora Presidenta, el Proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto en la Convocatoria previamente notificada a Ustedes, es el siguiente: - -

- - - -Proyecto de Orden del Día
- I. Lista de asistencia.
  - II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
  - III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
  - IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
  - V. Lectura de Correspondencia.
  - VI. Exposición y discusión del dictamen de salud del Séptimo Regidor, Abraham Romero Licona y en su caso, aprobación de la conclusión del procedimiento de sustitución de Regidor.
  - VII. Discusión y en su caso, aprobación, del techo financiero para el Programa FORTAMUN 2017. Debiendo comparecer la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
  - VIII. Discusión y en su caso, aprobación:
    - a. De la gestión para la donación de un inmueble en Estación Colonias ante ITAVU, para la creación e instalación de un Centro Bachillerato Tecnológico;
    - b. De la aceptación de donación de dos aulas a favor del Municipio, por parte de Mexichem Resinas Vinílicas;
    - c. El inicio de gestiones ante la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, para obtener la matrícula de un Centro Bachillerato Tecnológico, a fin de obtener recursos adicionales para la construcción de un aula, un área administrativa y baños.  
Debiendo comparecer el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
  - IX. Solicitud, discusión y en su caso, aprobación, del inicio de gestiones ante CORETT e ITAVU, para la donación de inmuebles que servirán para la construcción de infraestructura de salud, así como la liberación de gravámenes del Impuesto Predial en los mismos. Debiendo comparecer el

Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.-----

X. Asuntos Generales.-----

XI. Clausura de la Sesión.-----

--- Aún en uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento dice: "Señora Alcaldesa, este es el Proyecto del Orden del Día".-----

---- En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: "Muy bien, una vez que el Secretario nos dio a conocer el Orden del Día propuesto para esta **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**. Lo someto a su consideración para su aprobación;-----

---Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano-----

---Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma-----

---Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma-----

---Secretario, tome cuenta del resultado de la votación"-----

--- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: "Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias"-----

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	x	x	x
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	x	x	x
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	x	x	x
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	21
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	21

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: "Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día en los términos planteados ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo aquí presentes ya que se han registrado veintiún(21) votos a favor, cero(0) votos en contra y cero(0) abstenciones".-----

- - -Por consiguiente, en uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: "Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del orden del día, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo: -----

- - - **2017-SO-VIII-01.-Se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AQUÍ PRESENTES** el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos planteados".-----

**IV. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**-----

- - - Aún en uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ expresa e indica: "Gracias, ahora procedemos con el siguiente punto del Orden del Día. Adelante Secretario".-----

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: "Así lo haremos, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro (04). **Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**".-----

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ expresa e indica: "Como ustedes sabrán, con anterioridad fuimos convocados por el Secretario del Ayuntamiento a la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que previo a este momento todos tuvimos la misma oportunidad de dar lectura al Proyecto de Acta, es por ello, que con respeto del tiempo de los integrantes de este Ayuntamiento, en este acto solicito a todos los miembros del Cabildo, dispensar la lectura íntegra del Acta en mención y en consecuencia se someta a consideración su aprobación ante el pleno.-----

- - - Quiénes estén a favor de la dispensa de la lectura íntegra y en su caso de la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, sírvanse levantar la mano.---

- - - Quiénes estén en contra, de la dispensa de la lectura íntegra y en su caso de la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, favor de indicarlo en la misma forma.-----

- - - Quiénes se abstengan, de la dispensa de la lectura íntegra y en su caso de la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria sírvanse manifestarlo en la misma forma.-----

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación económica".-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: "Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias".-----

**VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA Y EN SU DEFECTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	X	X	X
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		

12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	x	x	x
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	21
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	21

- - - Una vez concluido el proceso de la votación, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO responde a la Señora Presidenta: *“Señora Presidenta, le informo que la Dispensa y la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos planteados ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AQUÍ PRESENTES**, debido a que se han registrado veintiún (21) votos a favor, cero(0) votos en contra y cero (0) abstenciones.”*-----

- - - Acto seguido la C. PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ informa: *“Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos planteados, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo”*:- -----

- - - **2017-SO-VIII-02.-Se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AQUÍ PRESENTES la Dispensa y la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos planteados”**:- -----

-----  
-----  
**V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ refiere: *“Continuando con el orden del día, pasaremos al siguiente punto, que es el número (05). **Lectura de Correspondencia**. Secretario, proceda a la lectura de la misma”*.-----

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: *“Así lo haré Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número cinco (05). **Lectura de Correspondencia**, para tal efecto daré lectura a la correspondencia recibida la cual es del tenor siguiente y en su letra se leen como siguen:*-----

- - - Aún en el uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO indica: *Siendo las 18:08 horas de esta fecha, se hace constar la presencia de la Décimo Sexto Regidor BERTHA VÁZQUEZ ALONSO para los efectos legales correspondientes.*-----

- - -Continuando aún en el uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a dar a conocer la Lectura de Correspondencia recibida la cual es la siguiente: **OFICIO 1:** *“Al margen superior izquierdo un logotipo con el escudo de Tamaulipas, que dice: **“Tam – TAMAULIPAS – Secretaría DE SALUD”**”* –

SST/SPPS/JJSA/CPVS/O-008--/2017 – JURISDICCIÓN SANITARIA N° XII ALTAMIRA – ALTAMIRA, TAMAULIPAS A 2 DE ENERO DE 2017 – **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTA MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAMAULIPAS – P R E S E N T E.**- POR ESTA VÍA ME ES GRATO INFORMARLE QUE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. XII ALTAMIRA, TENDRÁ COMO INICIATIVA LAZAR EL PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA MISMA, YA QUE DESDE SU APERTURA EN EL AÑO 2011 HA ESTADO LABORANDO EN INSTALACIONES RENTADAS. POR LO QUE DICHO PROYECTO SE TIENE A BIEN PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD DE LA FEDERACIÓN (DGPLADES). POR LO QUE LE SOLICITO DE SU VALIOSO APOYO PARA LA **DONACIÓN DE TERRENO PARA LA REUBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN NUEVA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. XII**, EN EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE LAS CALLES MORITA Y REPECHO EN EL FRACCIONAMIENTO UNIDOS AVANZAMOS MUNICIPIO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS. – NO OBSTANTE UNO DE LOS REQUISITOS PARA PODER CONCRETAR ESTE PROYECTO DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA BASE TRABAJADORA EN EL MUNICIPIO A SU DIGNO CARGO. ES QUE EL TERRENO SEA PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE TAMAULIPAS. ASÍ COMO QUE CUENTE CON MEDIDAS DE 100 X 50 (5000 M2), TERRENO PLANO, CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE URBANIZACIÓN, ACCESO VIABLE A TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE CONSTE CON UN DICTAMEN POR PROTECCIÓN CIVIL ASEGURANDO QUE EL TERRENO NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO A INUNDACIONES. – SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO. – **ATENTAMENTE DR. ALFONSO ALVAREZ ESPINOZA**, Rúbrica – **JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. XII ALTAMIRA** – Un sello al margen inferior izquierdo, que dice: **“R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – 13 FEB. 2017 – 1 HOJA – PRESIDENCIA MUNICIPAL – 2016-2018”** – Otro sello del lado derecho, que dice: **“18:53 hrs – 18 ENE 2017 – RECIBIDO – DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA – c.c.p. Mtra. Lydia Madero García.- Secretaria de Salud y Director General de O.P.D. Servicios de Tamaulipas – c.c.p. Dr. Alejandro García Barrientos.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. – c.c.p Dr. Horacio García Rojas Guerra.- Subsecretario de Planeación y Vinculación Social SST. – c.c.p. Archivo. - DR’AAE/LAG – AV. REVOLUCIÓN HUMANISTA NO. 202 – TAMPICO ALTAMIRA, ALTAMIRA. TAMAULIPAS. – ALTAMIRA, TAMAULIPAS. MÉXICO C.P. 89605 – Correo: [jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com](mailto:jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com) – SECRETARIA DE SALUD – JURISDICCIÓN SANITARIA – N° XII ALTAMIRA – TEL.: (833)125 05 02 – CEL. (833) 449 94 93”**. -----

**OFICIO 2:** “Al margen superior izquierdo un logotipo con el escudo de Tamaulipas, que dice: **“Tam – TAMAULIPAS – Secretaría DE SALUD”**” – SST/SPPS/JJSA/CPVS/O-031/2017 – JURISDICCIÓN SANITARIA N° XII ALTAMIRA – Altamira, Tamaulipas A 17 de Enero de 2017. – **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTA MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAMAULIPAS – P R E S E N T E.**- Por esta vía me es grato informarle que la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Federación (DGPLADES) ha tenido a bien la aprobación de la sustitución y construcción de nueva obra del Centro de Salud Tampico-Altamira ubicado actualmente en la calle Lázaro Cárdenas con Rev. Humanista y Benito Juárez S/N de la Col. Tampico-Altamira Municipio de Altamira Tam. No omito mencionar que dicha unidad de salud se encuentra operando en instalaciones prestadas por el DIF Municipal, por lo que solicito de su valioso apoyo para la Donación de Terreno (teniendo a bien como propuesta el que se encuentra ubicado en la Calle Felipe Carrillo Puerto y Andador Felipe Carrillo Puerto S/N Col. Ganadera) para la reubicación y nueva construcción del Centro de Salud Tampico-Altamira, donde se verán beneficiados un total de 13,225 habitantes de dicho sector. – No obstante uno de los requisitos para poder concretar esta obra de suma importancia para la población demandante en el Municipio a su digno cargo, es que el terreno sea propiedad de la Secretaria de Salud de Tamaulipas. Así como que cuente con medidas de 50 x 50 (2500 m2),

terreno plano, con los servicios básicos de urbanización, acceso viable a transporte público y que conste con un dictamen por protección civil asegurando que el terreno no se encuentra en zona de riesgo a inundaciones. – Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo. – **ATENTAMENTE DR. ALFONSO ALVAREZ ESPINOZA**, Rúbrica – **JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. XII ALTAMIRA** – Un sello al margen inferior izquierdo, que dice: “**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – 13 FEB. 2017 – 1 HOJA – PRESIDENCIA MUNICIPAL – 2016-2018**” – Otro sello del lado derecho, que dice: “**18:53 hrs – 18 ENE 2017 – RECIBIDO – DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA**” – c.c.p. Mtra. Lydia Madero García.- Secretaria de Salud y Director General de O.P.D. Servicios de Tamaulipas – c.c.p. Dr. Alejandro García Barrientos.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. – c.c.p Dr. Horacio García Rojas Guerra.- Subsecretario de Planeación y Vinculación Social SST. – c.c.p. Archivo. - **DR’AAE/LAG – AV. REVOLUCIÓN HUMANISTA NO. 202 – TAMPICO ALTAMIRA, ALTAMIRA. TAMAULIPAS. – ALTAMIRA, TAMAULIPAS. MÉXICO C.P. 89605 – Correo: [jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com](mailto:jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com) – SECRETARIA DE SALUD – JURISDICCIÓN SANITARIA – N° XII ALTAMIRA – TEL.: (833)125 05 02 – CEL. (833) 449 94 93**”.

**OFICIO 3:** “Al margen superior izquierdo un logotipo con el escudo de Tamaulipas, que dice: “**Tam – TAMAULIPAS – Secretaría DE SALUD**”” – SST/SPPS/JJSA/CPVS/O-018/2017 – JURISDICCIÓN SANITARIA N° XII ALTAMIRA – Altamira, Tamaulipas A 9 de Enero de 2017. – **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTA MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAMAULIPAS – P R E S E N T E.**- Por esta vía me es grato informarle que la Dirección General de Planeación Y Desarrollo en Salud de la Federación (DGPLADES) ha tenido a bien la aprobación de la construcción de nueva obra de El Centro de Salud Unidos Avanzamos ya que actualmente se encuentra otorgando atención médica en una casa muestra prestada ubicada en calle Esteros No. 503 Fraccionamiento Unidos Avanzamos. Por lo que solicito de su valioso apoyo para la Donación de Terreno para la reubicación y construcción nueva de dicho Centro de Salud en la calle Loma Del Real con calle Repecho en el Fraccionamiento Unidos Avanzamos Municipio de Altamira Tamaulipas, donde se verán beneficiados más de 7000 habitantes de dicho sector, así como considerando su acelerado crecimiento poblacional. – No obstante uno de los requisitos para poder concretar esta obra de suma importancia para la población demandante en el Municipio a su digno cargo, es que el terreno sea propiedad de la Secretaria de Salud de Tamaulipas. Así como que cuente con medidas de 50 x 50 (2,500 m2), terreno plano, con los servicios básicos de urbanización, acceso viable a transporte público y que conste con un dictamen por protección civil asegurando que el terreno no se encuentra en zona de riesgo a inundaciones. Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo. - **ATENTAMENTE DR. ALFONSO ALVAREZ ESPINOZA**, Rúbrica – **JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. XII ALTAMIRA** — Un sello al margen inferior derecho, que dice: “**18:53 hrs – 18 ENE 2017 – RECIBIDO – DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA**” – c.c.p. Mtra. Lydia Madero García.- Secretaria de Salud y Director General de O.P.D. Servicios de Tamaulipas – c.c.p. Dr. Alejandro García Barrientos.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. – c.c.p Dr. Horacio García Rojas Guerra.- Subsecretario de Planeación y Vinculación Social SST. – c.c.p. Archivo. - **DR’AAE/LAG – Un sello al margen inferior izquierdo, que dice: “R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – 13 FEB. 2017 – 1 HOJA – PRESIDENCIA MUNICIPAL – 2016-2018”- AV. REVOLUCIÓN HUMANISTA NO. 202 – TAMPICO ALTAMIRA, ALTAMIRA. TAMAULIPAS. – ALTAMIRA, TAMAULIPAS. MÉXICO C.P. 89605 – Correo: [jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com](mailto:jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com) – SECRETARIA DE SALUD – JURISDICCIÓN SANITARIA – N° XII ALTAMIRA – TEL.: (833)125 05 02 – CEL. (833) 449 94 93**”.

**OFICIO 4:** “Al margen superior izquierdo un logotipo con el escudo de Tamaulipas, que dice: “**Tam – TAMAULIPAS – Secretaría DE SALUD**”” – SST/SPPS/JJSA/CPVS/O-016/2017 – JURISDICCIÓN SANITARIA N° XII ALTAMIRA – Altamira, Tamaulipas A 9 de Enero de 2017. – **C. ALMA LAURA**

**AMPARAN CRUZ – PRESIDENTA MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAMAULIPAS – P R E S E N T E.**- Por esta vía me es grato informarle que la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Federación (DGPLADES) ha tenido a bien la aprobación de la sustitución y construcción de nueva obra de El Centro de Salud Miramar ubicado actualmente en la calle 5ta. Ave. Entre 24 de Febrero y 18 de Marzo Sector Miramar en la cabecera Municipal. – No obstante uno de los requisitos para poder concretar esta obra de suma importancia para la población demandante en el Municipio a su digno cargo, es que el terreno sea propiedad de la Secretaria de Salud de Tamaulipas. Así como que cuente con medidas de 50 x 50 (2,500 m2), terreno plano, con los servicios básicos de urbanización, acceso viable a transporte público y que conste con un dictamen por protección civil asegurando que el terreno no se encuentra en zona de riesgo a inundaciones. – Por lo anterior solicito de su valioso apoyo para la donación del Terreno ubicado en el Sector Miramar en la calle 6ta. Entre 24 de Febrero y 18 de Marzo para concretar la reubicación y nueva construcción del mismo, beneficiando así a un total de 14,953 habitantes de dicho Sector. - Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo. - **ATENTAMENTE DR. ALFONSO ALVAREZ ESPINOZA**, Rúbrica – **JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. XII ALTAMIRA** — Un sello al margen inferior derecho, que dice: “18:53 hrs – 18 ENE 2017 – **RECIBIDO – DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA** – c.c.p. Mtra. Lydia Madero García.- Secretaria de Salud y Director General de O.P.D. Servicios de Tamaulipas – c.c.p. Dr. Alejandro García Barrientos.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. – c.c.p Dr. Horacio García Rojas Guerra.- Subsecretario de Planeación y Vinculación Social SST. – c.c.p. Archivo. - DR’AAE/LAG – Un sello al margen inferior izquierdo, que dice: “**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – 13 FEB. 2017 – 1 HOJA – PRESIDENCIA MUNICIPAL – 2016-2018**”- AV. REVOLUCIÓN HUMANISTA NO. 202 – TAMPICO ALTAMIRA, ALTAMIRA. TAMAULIPAS. – ALTAMIRA, TAMAULIPAS. MÉXICO C.P. 89605 – Correo: [jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com](mailto:jefatura@jurisdiccionsanitaria12altamira.com) – **SECRETARIA DE SALUD – JURISDICCIÓN SANITARIA – N° XII ALTAMIRA** – TEL.: (833)125 05 02 – CEL. (833) 449 94 93”. -----

**OFICIO 5:** “2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local.” – “Al margen superior izquierdo, un logotipo con el Escudo Mexicano, que dice: “ESTADOS UNIDO MEXICANOS - GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO”” – **H. CONGRESO DEL ESTADO – MESA DIRECTIVA – PRESIDENCIA – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/125** – Cd. Victoria, Tam., a 9 de febrero de 2017. – **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTE MUNICIPAL - ALTAMIRA, TAM.** – Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso k) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la Sesión del Pleno Legislativo celebrada en esta propia fecha, se emitió el Punto de Acuerdo número LXIII-61, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano Ingeniero Jorge Espino Ascanio, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un período de siete años contados a partir de la expedición del presente Punto de Acuerdo. – Al respecto, se anexa Punto de Acuerdo de referencia, para los efectos correspondientes. - Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida. **A T E N T A M E N T E – PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA – DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** – Al margen inferior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional, que dice: “**PODER LEGISLATIVO – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - TAMAULIPAS**” - Al margen superior derecho un logotipo con el Escudo Mexicano, que dice: “**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO**” – **LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS,**



**TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: - PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-61 – MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO AL CIUDADANO INGENIERO JORGE ESPINO ASCANIO. – ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano Ingeniero Jorge Espino Ascanio, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un período de siete años contados a partir de la expedición del presente Punto de Acuerdo. – **ARTÍCULO SEGUNDO.** El servidor público de referencia, deberá rendir la protesta de ley ante el Pleno Legislativo de este Congreso del Estado. – **TRANSITORIOS – ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición. – **ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las entidades sujetas de fiscalización para su conocimiento, y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. - Al margen superior derecho un logotipo con el Escudo Mexicano, que dice: **“ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO” – SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO – Cd. Victoria, Tam., a 9 de febrero del año 2017 – DIPUTADO PRESIDENTE – CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ, Rúbrica – DIPUTADO SECRETARIO – VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN, Rúbrica – DIPUTADA SECRETARIA – NANCY DELGADO NOLAZCO, Rúbrica.** – HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO AL CIUDADANO INGENIERO JORGE ESPINO ASCANIO”. -----

**OFICIO 6:** “Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: **“TAM – TIEMPO DE TODOS”**” – Victoria, Tam., a 17 de febrero 2017 – Oficio No. SGG/114/2017 – Secretaría General de Gobierno. R. Ayuntamiento de Altamira, Tam. – **C. ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ,** - Presidenta Municipal de Altamira, - Calle Quintero No. 100, Zona Centro, C.P. 89600 – Altamira, Tamaulipas. – Estimada Presidenta Municipal, como es de su conocimiento, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, y menciona en el cuarto transitorio de la misma que los municipios deberán realizar las adecuaciones que correspondan a la legislación municipal, y ordenamiento de su competencia, según sea el caso en el plazo de un año contados a partir de la fecha de su publicación, y dice lo siguiente: - ... Cuarto.- Sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo transitorio anterior, el Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como las Administraciones Públicas Federal, Estatales, del Distrito Federal y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia, según sea el caso, en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor de este Decreto, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización. - ... Por lo expuesto, le recuerdo llevar a cabo el trámite que corresponda respecto a la adecuación de sus reglamentos municipales en donde mencionen el valor de Unidad de Medida y Actualización será equivalente al que tenga salario mínimo y enviar al Ejecutivo y al Suscrito el documento actualizado para la publicación en el Periódico Oficial del Estado. En el caso del Municipio de Altamira, Tamaulipas son los reglamentos; “Bando de Policía y Buen Gobierno; Reglamento de Limpieza; Reglamento de Cementerios; Reglamento de Protección Civil; Reglamento para los Mercados sobre Ruedas; Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente y Reglamento de Mercados”. – Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración. – **ATENTAMENTE – C. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS** – Secretario General de Gobierno – Al margen inferior izquierdo un sello, que dice: **“R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM – R E C I B I D O –27 FEB, 2017 – PRESIDENCIA MUNICIPAL – 2016-2018** – Al lado derecho un sello con el Escudo Nacional, que dice: **“ESTADO UNIDOS MEXICANOS – Gobierno del Estado de Tamaulipas – Poder Ejecutivo – SECRETARIA GENERAL”** – **“2017 Año del Centenario de la Promulgación de**



**efectuar la sustitución temporal del C. Séptimo Regidor Abraham Romero Licona.**-----

- - - Acto seguido, en uso de la voz el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES interrumpe el uso de la voz de la Señora Presidenta para manifestar lo siguiente: “¿La sustitución es temporal?, quiero pensar que vamos a estar en espera de que el Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA seguramente pueda tener la capacidad para tomar su cargo, quiero pensar que él por el momento tiene una licencia por cuestiones médicas. -----

- - -Acto seguido, en uso de la voz la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ responde: “Es temporal, la sustitución es temporal, así lo dije **procedimiento de sustitución de Regidor, en el sentido de efectuar la sustitución temporal del C. Séptimo Regidor Abraham Romero Licona.** -----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES responde: “Disculpe”. -----

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ retoma el punto a tratar poniendo a consideración del Cabildo lo siguiente: -----

---Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano -----

--- Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma -----

---Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma -----

---Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias Regidores.”-----

**VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE REGIDOR, EN EL SENTIDO DE EFECTUAR LA SUSTITUCIÓN TEMPORAL DEL C. SÉPTIMO REGIDOR ABRAHAM ROMERO LICONA.**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	X	X	X
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		

24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		
----	-----------------------------	-------------------------	---	--	--

VOTOS	
A FAVOR:	22
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	22

- - - Acto seguido, una vez concluido el proceso de votación el Secretario del Ayuntamiento indica: “Señora Alcaldesa, le informo que se han registrado veintidós (22) votos a favor, cero (0) votos en contray cero (0) abstenciones; por lo tanto la **conclusión del procedimiento de sustitución de Regidor, en el sentido de efectuar la sustitución temporal del Séptimo Regidor Abraham Romero Licona, ha sido aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo aquí presentes**”.

- - - Por consiguiente, en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la conclusión del procedimiento de sustitución del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:-

- - - **-2017-SO-VIII-03.- Se aprueba por UNANIMIDAD la conclusión del procedimiento de sustitución de Regidor, en el sentido de efectuar la sustitución temporal del Séptimo Regidor Abraham Romero Licona.**-----

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ continua manifestando: “En ese tenor y de conformidad con lo establecido en la CONSTANCIA DE MAYORÍA y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, que refieren que el C. Juan Andrés Romero Ortega, es el suplente de la Séptima Regiduría, el cual se encuentra presente en estas instalaciones, solicito, previa identificación que asiente ante el Secretario del Ayuntamiento, **se le tome la protesta de ley, a fin de que ocupe su lugar en este Cabildo.**-----

- - - Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano. -----  
 - - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. -----  
 - - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma. -----  
 - - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias Regidores.”-----

VOTACIÓN PARA QUE SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY AL C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA COMO SUPLENTE DE LA SÉPTIMA REGIDURÍA, A FIN DE QUE OCUPE SU LUGAR EN ESTE CABILDO.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	X	X	X
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		

17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	22
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	22

- - - Acto seguido, una vez concluido el proceso de votación el Secretario del Ayuntamiento indica: “Señora Presidenta, le informo que se han registrado veintidós (22) votos a favor, cero (0) votos en contray cero (0) abstenciones; por lo tanto la solicitud para que se le tome la protesta de ley al **C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA**, para que ocupe la posición correspondiente a la Séptima Regiduría, previa identificación que asiente ante el suscrito, ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “C. Juan Andrés Romero Ortega, le solicito de la manera más atenta, acuda ante el Secretario del Ayuntamiento en este momento y con identificación oficial vigente, a fin de que quede asentado en el acta que se levante con motivo de la presente Sesión, que el mismo, la cotejó con sus rasgos físicos. - - - - -

- - - Acto seguido, el C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA, con documentos personales en mano, se dirige hacia el Secretario del Ayuntamiento quien cotejara los referidos documentos para que queden asentados en el Acta y posteriormente se le tome la protesta de Ley a fin de que ocupe la posición correspondiente a la Séptima Regiduría. - - - - -

- - - Una vez cotejados los documentos del C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA, el Secretario del Ayuntamiento indica lo siguiente: “Le informo Señora Presidenta que se hace constar aquí en el Acta que El C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA aquí presente, se identificó con Credencial para votar con fotografía expedida por el anterior Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral, la cual concuerda con sus rasgos físicos. Así mismo se hizo el cotejo respectivo con el Acta de declaración de Validez del Ayuntamiento de donde se desprende que es el Regidor Suplente del C. ABRAHAM ROMERO LICONA, así mismo con el Periódico Oficial respectivo de fecha 04 de Octubre del 2016 de donde se publican los Ayuntamientos Electos y de donde se hace constar la pagina 05 que en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 el Ayuntamiento Electo de Altamira se desprende que el Regidor Suplente del C. ABRAHAM ROMERO LICONA, es el C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA aquí presente. En ese sentido, devuelvo la identificación correspondiente original por ser de uso personal para otros trámites respectivos”. - - - - -

- - - Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Ciudadano **JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA**, le solicito se coloque frente a la totalidad de los miembros de este Cabildo para tomarle la protesta de Ley”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento indica a los miembros de Cabildo: “Nos ponemos de pie por favor”. - - - - -

- - - A continuación, en el uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Ciudadano **JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA**, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ambas emanan, así como

todos y cada uno de los Lineamientos Jurídicos que Rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con Lealtad, Eficiencia y Patriotismo, el cargo para el que fue Electo?” -----

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento le indica al C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA que de favor extienda su brazo derecho y responda. -----

- - - Acto seguido el C. **JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA** con su brazo derecho extendido al frente responde: “¡Sí, Protesto!” -----

- - - Nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “¡SI ASÍ LO HICIERE QUE LA CIUDADANÍA Y EL PUEBLO DE ALTAMIRA SE LO PREMIE Y SI NO OS LO DEMANDE!”. “Muchas Felicidades, Bienvenido Regidor, lo invito a que tome Usted su lugar en este Cabildo. Gracias”. -----

**VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL TECHO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA FORTAMUN 2017. DEBIENDO COMPARECER LA TESORERA MUNICIPAL, C. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO, A EFECTO DE AMPLIAR Y/O ACLARAR CUALQUIER INFORMACIÓN.**-----

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, dice: “Siguiendo el orden del día, desahogaremos a continuación el siguiente punto que es el (07) **Discusión y en su caso, aprobación, del techo financiero para el Programa FORTAMUN 2017. Debiendo comparecer la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.** Y en consecuencia, solicito a los miembros de este Cabildo, autoricen otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.

-----

--- Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano-----

--- Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma-----

--- Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma-----

--- Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.-----

VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL TESORERA MUNICIPAL, C. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		

20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Gracias. Señora Alcaldesa, le informo que la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información, ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes, ya que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones”. - - - - -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:- - - - -

- - - **2017-SO-VIII-04.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano”. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Por lo tanto, se le otorga el uso de la voz, a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano. Adelante Tesorera”. - - - - -

- - - Acto seguido toma el uso de la voz la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano manifiesta lo siguiente: “Si, buenas tardes a todos, buenas tardes Honorable Cabildo. De acuerdo con el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal pongo a su consideración el Techo Financiero para este Ejercicio Fiscal del Programa FORTAMUN 2017, el cual nos presenta un monto para este año de **\$134,937,714.20** (Ciento Treinta y Cuatro Millones, Novecientos Treinta y Siete mil Setecientos Catorce Pesos 20/100M.N.) el cual recibiremos en doce partidas mensuales de **\$11, 244,809.50** (Once Millones, Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil, Ochocientos Nueve Pesos 50/100 M.N.) mismos que se ponen a consideración en la siguiente distribución. ALUMBRADO.- Haciendo hincapié que esto es el consumo de la energía eléctrica del Municipio en total, consideramos para este rubro \$29, 200,000.00. SUELDOS.- Exclusivamente Bomberos, Protección Civil, Tránsito \$14,000,000.00 aquí se considera el salario, el aguinaldo y el resultado de la evaluación de control y confianza ya que puede ser que dentro de este rubro se incorporen nuevos elementos y se considera un aumento de salario una vez que los elementos acrediten un examen de control y confianza. REFACCIONES VEHICULARES PARA SEGURIDAD PUBLICA.- \$500,000.00 REPARACIONES VEHICULARES PARA SEGURIDAD PUBLICA.- \$500,000.00 COMBUSTIBLE.- \$5,000,000.00 consideramos exclusivamente para los vehículos de Tránsito, Bomberos, Protección Civil. MATERIAL ELECTRICO.- Hablando exclusivamente de adquisición de luminarias por \$30,000,000.00. Se contempla material para mantenimiento de lámparas, alumbrado público, así como adquisición de las mismas. OBRA PUBLICA \$35,000,000.00 PROGRAMAS FEDERALES \$6,000,000.00 dentro de este rubro consideramos las aportaciones a los programas HABITAT, Rescate de Espacios Públicos, 3X1 Migrantes y FORTA C. ADQUISICION DE VEHICULOS para Tránsito, Protección Civil y Servicios Públicos por \$14,737,714.20 a lo cual sometemos a su estimable consideración para su aprobación”. - - - - -

<b>FORTAMUN 2017</b>	
<b>TECHO FINANCIERO \$134,937,714.20</b>	
<b>RUBROS</b>	<b>PROPUESTA 2017</b>
ALUMBRADO(CONSUMO ENERGIA ELECTRICA)	\$ 29,200,000.00
SUELDOS(BOMBEROS/PROTECCION CIVIL/TRANSITOS)	\$ 14,000,000.00
REFACCIONES VEHICULARES(SEGURIDAD PUBLICA)	\$ 500,000.00
REPARACION VEHICULAR (SEGURIDAD PUBLICA)	\$ 500,000.00
MATERIAL ELECTRICO (ADQ. LUMINARIAS)	\$ 30,000,000.00
COMBUSTIBLE(BOMBEROS/TRANSITO/PROTECCION CIVIL)	\$ 5,000,000.00
PROGRAMAS	\$ 6,000,000.00
OBRAS	\$ 35,000,000.00
ADQUISICION DE VEHICULOS TRANSITO y PROT. CIVIL Y SERV. PUBLICOS	\$ 14,737,714.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 134,937,714.20</b>

- - - En uso de la voz el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: "Secretario yo tengo un comentario o tengo algunas dudas referente a la partida de ALUMBRADO (Consumo de Energía Eléctrica) estuve de acuerdo que más o menos es el costo es la proyección al año de consumo eléctrico. Sin embargo en el Presupuesto que aprobamos para el 2017 fueron de \$38,000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) entonces hay una diferencia, esa diferencia ¿qué va a proceder con esa diferencia? esa es una pregunta, o sea ¿en dónde se van a aplicar? Mi otra pregunta es referente al MATERIAL ELECTRICO que es Reparación de Luminarias y Adquisición de Luminarias. Hace unas semanas Nuestro Director de Servicios Públicos comentó que había cerca de 4000 luminarias que estaban fuera de operación, pues tenemos grandes zonas en penumbras en diferentes fraccionamientos y colonias, entonces yo quiero saber ¿Cuántas de esas 4000 se van a reparar, se van a comprar nuevas? Si tiene Usted Tesorera el Precio Unitario aproximado por cada luminaria ¿Cuánto se invierte?, si tiene ese dato se lo agradecería". - - - - -

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Si me permites antes de continuar, referente al número de luminarias ¿Cuántas se van a adquirir, donde se van a proyectar?, ese es un dato que viene de manera concreta y que se va a analizar en el Programa de Obra 2017. Aquí se encuentra presente el Ingeniero Roberto Castro, si, esta es la aprobación del Techo Financiero de lo que es el Programa FORTAMUN, mas sin embargo, si de una vez a solicitud de aquí del Ingeniero ABRAHAM le otorgamos el uso de la voz al Ingeniero Roberto



Castro para que exponga el punto, agradecería que lo manifestaran levantando su mano para otorgarle el uso de la voz quien es el área correspondiente. Quienes estén a favor de otorgarle el uso de la voz al Ingeniero Roberto Castro para que responda las interrogantes correspondientes que tiene el Ingeniero, por favor sírvanse manifestarlo. -----

--- Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano-----

--- Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma-----

---Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma-----

VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, C.  
ROBERTO CASTRO CEPEDA

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

--- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Gracias. Señora Alcaldesa, le informo que la propuesta de otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de que responda las interrogantes del Ingeniero ABRAHAM, ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes, ya que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, ceros (0) en contra y ceros (0) abstenciones”.

--- Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la

aprobación de la propuesta de otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de que responda las interrogantes del Ingeniero ABRAHAM, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:-----

- - **2017-SO-VIII-05.**-Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta de otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda”.- -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Por lo tanto, se le otorga el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda. Adelante Ingeniero por favor”.- - -

- - - Acto seguido toma el uso de la al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda manifiesta lo siguiente: “Si buenas tardes, me voy a permitir dar respuesta a la primera pregunta. Efectivamente, recuerdo que en la anterior Sesión se presentó un anteproyecto de Presupuesto y en el rubro de Alumbrado había \$28,000,000.00 (Veintiocho Millones de Pesos 00/100 M.N.)y efectivamente está el cobro de las cuotas mensuales por el consumo de energía eléctrica y recordemos que en diciembre pasado hicimos una Sesión de Cabildo en donde precisamente se abordó el tema de los remanentes después de un ejercicio fiscal del Programa FORTAMUN, este Programa se puede adecuar al fin del final del ejercicio respecto a sus remanentes. La pregunta que el Señor Regidor ABRAHAM se refiere al final del ejercicio al final 2017 se hará un ensayo con Ustedes determinarán el monto de los remanentes, en este caso aparecerá un remanente si es posible en el caso del alumbrado y Ustedes tomarán la decisión a donde se proyecta el recurso correspondiente para apelar al mismo. Recordarán Ustedes que en aquella ocasión en octubre recién iniciada la Administración había un remanente del Programa que no recuerdo la cantidad, pero de ese remanente precisamente se tomó \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) para pagar el consumo de energía eléctrica de los últimos tres meses del año 2016, y no sólo eso, sino que además se consideraron de ese remanente total \$24,000,000.00 (Veinticuatro Millones 00/100 M.N.) para el ejercicio de obra pública, entonces ese es el mismo caso que quizás a lo mejor los números son precisos y sigue el mismo consumo de alumbrado y el mismo cobro y la tarifa no sube entonces andaremos aterrizando con un consumo anual de \$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) en alumbrado de manera que si presupuestamos un cierta cantidad y no se eroga en su totalidad, el conjunto de los remanentes se pueden destinar para otros usos. Su respuesta es válida, perdón su pregunta, solicitud es válida y esta es la respuesta que tenemos. En cuanto a la otra pregunta, efectivamente en el caso de las luminarias tenemos un censo en ocho Zonas; Miramar, Monte Alto, Arboledas, Zona Centro, y tenemos en total como ya se mencionaba un estimado de 15,300 lámparas y también un estimado de lámparas de un estado deficitario por cuanto a su funcionamiento que representa más o menos entre un 25 y 30%. Tenemos 13 circuitos importantes en la Ciudad y lo que haríamos definitivamente no cubriríamos con esta cuota que queremos aportar para beneficio de adquisición de luminarias en cubrir todo el Municipio. Lo que haríamos es seguir invirtiéndole esfuerzo y dinero a la reparación y rehabilitación del alumbrado público que esté en buen estado. Las nuevas luminarias definitivamente las instalaríamos en los circuitos principales de la Ciudad y las que quitamos de esos circuitos pasarían a sustituir a aquellas que de plano no funcionan en las Zonas que ya están detectadas donde están al 25% que funcionen y así sucesivamente. Digo, a mí sí me preguntan, yo podría escoger el sustituir 15,300 verdad, pero esto es simplemente un deseo porque ningún Municipio lo hace. Ahorita lo que queremos es adoptar una tecnología de punta me refiero a la tecnología de LED que es muy estable en uso, sobre todo porque tienen Una autorización por parte de la Comisión Federal de Electricidad, entonces aquí aspiramos nosotros a que con el uso de las luminarias que pretendemos adquirir tengamos un ahorro entre el 10 y el 15 % y el consumo ahorro que validaríamos ante la instancia correspondiente de Comisión Federal de Electricidad para obtener el ahorro de tarifas correspondientes, esa es la situación. ¿No sé si haya alguna otra pregunta?”-----

- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: “Sí, gracias Ingeniero. Si mire, es referente nuevamente a lo de las

*luminarias. ¿Cuántas Usted está contemplando instalar en el cuadro principal de la Ciudad y el dato específico de más o menos cuánto cuesta reparar cada luminaria? porque muchas luminarias, la gran mayoría porque se funde la bombilla, hay que cambiar balastras, entonces un precio unitario aproximadamente \$1,000.00 pesos, por ejemplo por luminaria si hablamos de esos dos componentes principales. Si fuera el caso de nada más ese par de componentes de sustitución de esos componentes un aproximado de \$1,000.00 pesos, así como proyectando se gastaría cerca de \$4, 000,000.00 pesos hablando de esas 4000 luminarias aproximadamente, por eso es mi pregunta, ¿el precio unitario de reparación por luminaria y cuantas Ustedes están contemplando adquirir nuevas? Porque estamos hablando de un presupuesto de \$30, 000,000.00 de pesos, entonces si es una inversión muy importante”. - - - - -*

*- - - En uso de la voz el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda responde lo siguiente: Bueno, en el caso de la primera pregunta el alumbrado que tiene la Ciudad en su gran mayoría es un alumbrado son lámparas muy antiguas, tienen un valor de rescate prácticamente nulo; sin embargo, hemos estado haciendo esfuerzos para rescatar las que es eficientemente posible hacerlo y esto es por ejemplo, tu eres Ingeniero Mecánico y yo soy Ingeniero Eléctrico, aquí lo que queremos es que hay lámparas que de plano están fundidas y no sirven y ahí hay un valor de rescate nulo. Las que tienen valor de rescate mínimo, es cuando la lámpara está centellando, entonces, tenemos un diagnóstico evidente ahí y sabemos que a veces sea la balastra o depende del tipo de lámpara la bombilla y entonces decidimos; cuando no, cuando está asociado el costo de la luminaria con el costo de la infraestructura, digamos el rescate cambia, porque entonces tendríamos que cambiar poste y luminaria y entonces decidimos ya no hacerlo, entonces hacemos una evaluación, una evaluación mentiría si dijera que tengo el dato preciso de cuanto nos cuesta rescatar una bombilla, lo que si podemos mencionar aquí es que definitivamente estamos haciendo maravillas con el material que adquirimos. En cuanto a cuantas luminarias vamos a adquirir en total se plantean entre 2500 y 3000 que representan un 25% de las que tenemos. Si es el 20% de las que sustituimos las podemos colocar en otro lado bueno porque lo hicimos en el déficit casi a un 5% de las que están en mal estado de acuerdo a los cálculos que tenemos y así hemos sustituido poco a poco, entonces decidimos quitar unas y poner otras y bueno hacemos uso de la lógica que son en el caso de la obra pública vemos zonas, revisamos incidencia, cuestiones de seguridad, densidad de población, en fin hacemos todo un análisis para decidir donde quitamos una y donde ponemos otra y cuando estas las tengamos seguramente vamos a plantear ante Ustedes la política de sustitución”.- - - - -*

*- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: “Sí, esperemos esa información Ingeniero, yo estoy consciente que Usted es de los Directores que suministra información cuando se le solicita y confío que así se hará. Le agradezco”. - - - - -*

*- - - En uso de la voz la Décimo Octava Regidora ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER indica: “Yo quiero hacer un comentario con respecto al FORTAMUN, no se comentó y creo que es importante hacer una práctica: En el 2015 en el FORTAMUN fueron \$111,407,000.00 Millones de pesos, en el 2016 fueron \$116,933,000.00 Millones de Pesos, en el 2017 estaba previsto que fueran \$115,000,000.00 Millones de Pesos, hay una buena noticia para Altamira llegó por más, llegó por \$19,937,000.00 Millones de Pesos más de FORTAMUN el cual es un apoyo Federal muy importante, entonces hay que hacer las cosas buenas también creer en la Federación, es un como comento \$19,937,000.00 Millones de Pesos más, yo solamente quisiera pedir que Contadora nos hiciera llegar con respecto a esta información el desglose detallado de cómo se van a aplicar los recursos en cada rubro, es lo único que pido para estar bien informada acerca de este Fondo tan importante y por otro lado pues pedir que haya una buena Planeación, una buena Organización y una buena Ejecución, si en el 2017 no se aplica este Fondo tan importante y bueno para Altamira, lo quitan, entonces es importante que nos organicemos estamos en febrero y que todos trabajemos en equipo para que se apliquen de manera eficiente, en forma y en tiempo. Muchas gracias”. - - - - -*

*- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dirigiéndose a la Tesorera*

Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano le hace la siguiente pregunta: “¿Es todo Contadora?”-----

- - - En uso de la voz, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano responde: “Sí, así es”.-----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Bien, continuamos”.-----

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “**Una vez expuesto el punto relativo a la discusión y en su caso, aprobación, del Techo Financiero para el Programa FORTAMUN 2017, pongo a la consideración de este Honorable Cabildo su aprobación**”.-----

- - - Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.-----

- - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.-----

- - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma.-----

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.-----

VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL TECHO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA FORTAMUN 2017

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Señora Presidenta, le informo que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que el **Techo Financiero para el Programa FORTAMUN 2017** ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes”.

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del **Techo Financiero para el Programa FORTAMUN 2017**, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:

- - - **2017-SO-VIII-06.**-Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **Techo Financiero para el Programa FORTAMUN 2017.**”

**VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN: A) DE LA GESTIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE EN ESTACIÓN COLONIAS ANTE ITAVU, PARA LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO; B) DE LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE DOS AULAS A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR PARTE DE MEXICHEM RESINAS VINÍLICAS; C) EL INICIO DE GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA OBTENER LA MATRÍCULA DE UN CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO, A FIN DE OBTENER RECURSOS ADICIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, UN ÁREA ADMINISTRATIVA Y BAÑOS. DEBIENDO COMPARECER EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, C. ROBERTO CASTRO CEPEDA, A EFECTO DE AMPLIAR Y/O ACLARAR CUALQUIER INFORMACIÓN.**

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “A continuación, pasaremos a desahogar el siguiente punto que es el (08) **Discusión y en su caso, aprobación:**

**a) De la gestión para la donación de un inmueble en Estación Colonias ante ITAVU, para la creación e instalación de un Centro Bachillerato Tecnológico;**

**b) De la aceptación de donación de dos aulas a favor del Municipio, por parte de Mexichem Resinas Vinílicas;**

**c) El inicio de gestiones ante la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, para obtener la matrícula de un Centro Bachillerato Tecnológico, a fin de obtener recursos adicionales para la construcción de un aula, un área administrativa y baños.**

Debiendo comparecer el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. Para tal efecto, solicito a los miembros de este Cabildo, autoricen otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, el Ingeniero ROBERTO CASTRO CEPEDA a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información de este punto y del SUBSECUENTE.

- - - Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano-

- - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma-

- - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma-

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.

VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, C. ROBERTO CASTRO CEPEDA.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X

8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “*Gracias. Señora Alcaldesa, le informo que la propuesta de otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información de este punto y del subsecuente, ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes, ya que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, ceros (0) en contra y ceros (0) abstenciones*”. - - -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “*Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información de este punto y del subsecuente, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo*:- - -

- - - **2017-SO-VIII-06**.- *Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta de otorgar el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Castro Cepeda*”.- - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “*Por lo tanto, se le otorga el uso de la voz, al Director de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Castro Cepeda. Adelante Ingeniero por favor*”.- - -

- - - En uso de la voz, el Director de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Castro Cepeda manifiesta lo siguiente: “*Sí, muchas gracias nuevamente. Permítanme hacer un breve preámbulo. Al inicio de esta Administración recibimos instrucciones muy precisas para hacer valer la administración de la Ciudad ante las fortalezas de la misma y eso significa que iniciamos ya acercamientos con las fortalezas económicas de la Ciudad y en este caso me refiero al Sector productivo más importante que tenemos aquí que es el Corredor Industrial, específicamente*

las Plantas Petroquímicas y en ese contexto empezamos a hacer algunos acercamientos a través de las asociaciones donde ellos están integrados y específicamente con algunas cercanías con algunas de las plantas productivas. Y en ese tema, recibimos una respuesta de Mexichem. Mexichem vale la pena aquí el comercial, es una de las plantas más importantes de la Zona, es un líder mundial en sus sistemas productivos y ellos por parte de su rama de responsabilidad social, primero hicieron un diagnostico por cuanto a carencias en materia de educación, hicieron un análisis interesante en la Zona de Estación Colonias en donde se detectó un aumento en la deserción escolar más allá del nivel de secundaria y precisamente por la falta de instituciones educativas que les permitan a los jóvenes seguir con sus aspiraciones en materia de educación. En ese tema ellos nos plantearon el resultado de su análisis, nos propusieron la construcción de un bachillerato en aquella zona y con el requisito como en otros casos de contar con un inmueble para tal efecto sin ningún tipo de gravámenes y un inmueble con las dimensiones adecuadas para la instalación educativa, iniciamos las pláticas, buscamos el inmueble y hay un inmueble en aquella Zona de aproximadamente 3,600 m<sup>2</sup>, la superficie del inmueble es buena para los propósitos, es propiedad de ITAVU. Confieso que parte de la pro actividad que manejamos hicimos platicas con ITAVU y entonces están dispuestos a cederlo, de manera que estamos aquí para someterlo a su consideración y a su aprobación en su caso. Primero el hecho de aceptar la oferta de la Empresa Mexichem para construir una instalación a nivel de bachillerato en la zona de Estación Colonias y segundo para que se nos permita como Ayuntamiento retomar las gestiones con el ITAVU para la sesión de dominio del inmueble para poder cumplir con ese requisito de Mexichem y Tercero para iniciar también las gestiones como Ayuntamiento, también confieso que a través del área de Desarrollo Urbano hemos iniciado acercamientos con la Secretaria de Educación Pública nivel estado para tener las acreditaciones que correspondan para efecto de que un momento dado se pueda proceder académicamente en la instalación, debo de comentarles que este es un gesto importante de la empresa y lo más importante también es el hecho de que esto nos pueda abrir la puerta con otras empresas de la zona para obtener beneficios de esta naturaleza, hemos insistido ante las empresas que no queremos que hagan actos de autoridad que no son parte de su función, pero tampoco queremos que nos den dinero y que hagan obras que tengan impacto social y esta es una obra educativa que requiere la gente y que nosotros como Municipio no estamos en posibilidades de ejecutar. Entonces pongo a su consideración la donación del terreno por parte de ITAVU, la aceptación de la oferta de Mexichem y que podamos continuar ante la Secretaria de Educación Pública para hacer las gestiones que correspondan al acreditamiento futuro de las instalaciones. Gracias”

- - - A continuación, se inserta la proyección efectuada a los miembros del Ayuntamiento:

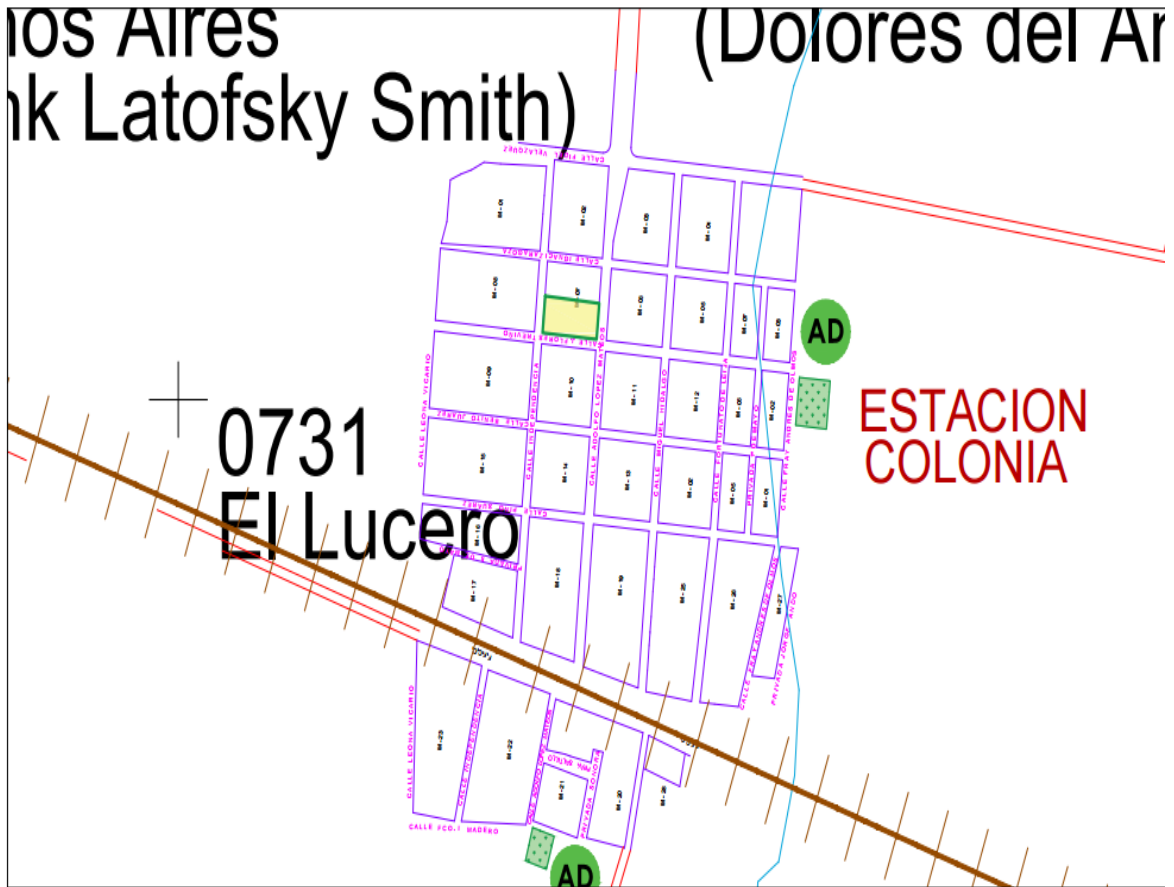
**PROPUESTAS DE SECTOR EDUCATIVO**

<b>NO.</b>	<b>PROPIETARIO</b>	<b>UBICACIÓN Y SUPERFICIE</b>	<b>INSTALACIÓN A CONSTRUIR</b>
<b>1</b>	<b>INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)</b>	<b>CALLE J. FLORES TREVIÑO, ESTACIÓN COLONIA, ZONA RURAL SUPERFICIE: 3,600 m<sup>2</sup></b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR (CENTRO BACHILLERATO)</b>

**PUNTO DE ACUERDO**

- 1. Solicitud de acuerdo para poder aceptar la donación de constr. de dos (2) aulas por parte de MEXICHEN RESINAS VINÍLICAS S.A. de C.V.)**
- 2. Gestionar ante el INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU) la donación de predio con una superficie de 3,600 m<sup>2</sup> ubicado en Estación Colonia**

3. Realizar la gestión ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA(SEP) para la obtención de registro y obtención de matrícula de la escuela para tener acceso a Recursos Públicos



- - - En uso de la voz, el Primer Regidor, David Armando Valenzuela Barrios manifiesta lo siguiente: *“Buenas tardes, yo quisiera nada más hacer una pregunta Ingeniero, lo que nos comenta es una donación de la empresa en mención ¿es una donación simple?”* - - - - -

- - - En uso de la voz, el Director de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Castro Cepeda responde: *“Sí efectivamente es una donación. Las empresas generalmente tienen programas de responsabilidad social que se obligan internamente a cumplir socialmente con la localidad donde están ubicadas y la verdad es que esta oportunidad no ha sido muy entendida en el pasado y nosotros tenemos la firme convicción de hacer valer como dije, el valor que tiene la administración de la Ciudad y de su entorno y los servicios que presta y esa administración y esos servicios, también ellos reciben servicios de nosotros y afortunadamente la respuesta por lo pronto ya es buena por parte de ellos y yo espero que sigan más si esto va para adelante”*. - - - - -

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Primer Regidor, David Armando Valenzuela Barrios indica lo siguiente: *“Ingeniero como lo comenta son 2 aulas”*. - - - - -

- - - En uso de la voz, el Director de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Castro Cepeda responde: *“Sí, en realidad ya lo que pretendemos es, ahorita hablamos de 2 aulas, yo hablaría, estamos hablando de una institución Educativa que requiere otras complementarias. Aquí es un asunto quizá de semántica, pero el compromiso que tenemos como Administrador de la Ciudad es que la obra se haga completa, yo no dudo que así va a ser, completa me refiero a que tenga áreas de administración, auxiliares, todos”*. - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente el Primer Regidor, David Armando Valenzuela Barrios indica lo siguiente: *“Una última pregunta Ingeniero, no sé si ya depende de Ustedes, ¿cree para el siguiente ciclo escolar este Centro de Bachillerato estuviera funcionando?”* - - - - -



- - - En uso de la voz, el Director de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Castro Cepeda responde: *“Bueno, hemos estado en contacto con ellos, y ellos han mostrado una intención muy interesante porque han estado muy al pendiente. Recordemos que ellos se manejan con objetivos, tienen una política de objetivos muy bien definida, entonces, por ejemplo el que administra el programa de responsabilidad social dentro de la Empresa sino cumple con los Objetivos planteados tiene una sanción administrativa dentro de la misma, entonces ellos se prometieron internamente ayudar a la Ciudad y yo lo que sugiero es que tenemos que darnos prisa en lo que a Nosotros nos corresponde para que ellos hagan lo siguiente”*. - - - - -

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: *“Una vez expuesto el punto pongo a la consideración de este Honorable Cabildo la aprobación: - - - - -*

**a) De la gestión para la donación de un inmueble en Estación Colonias ante ITAVU, para la creación e instalación de un Centro Bachillerato Tecnológico;** - - - - -

**b) De la aceptación de donación de dos aulas a favor del Municipio, por parte de Mexichem Resinas Vinílicas;** - - - - -

**c) El inicio de gestiones ante la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, para obtener la matrícula de un Centro Bachillerato Tecnológico, a fin de obtener recursos adicionales para la construcción de un aula, un área administrativa y baños.** - - - - -

- - - Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano - - - - -

- - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma - - - - -

- - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma - - - - -

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación” - - - - -

**VOTACIÓN PARA LA APROBACION DEL PUNTO VIII. INCISOS a), b) y c) DEL ORDEN DEL DÍA.**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		

22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “*Gracias. Señora Alcaldesa, le informo que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo tanto el punto tratado ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes*”. -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “*Una vez concluido el proceso de votación del punto que nos ocupa, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:-* -----

- - **-2017-SO-VIII-07.-Se aprueba por UNANIMIDAD a).La gestión para la donación de un inmueble en Estación Colonias ante ITAVU, para la creación e instalación de un Centro Bachillerato Tecnológico; b).La aceptación de donación de dos aulas a favor del Municipio, por parte de Mexichem Resinas Vinílicas; y c). El inicio de gestiones ante la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, para obtener la matrícula de un Centro Bachillerato Tecnológico, a fin de obtener recursos adicionales para la construcción de un aula, un área administrativa y baños**”.- -----

-----  
 IX.SOLICITUD, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL INICIO DE GESTIONES ANTE CORETT E ITAVU, PARA LA DONACIÓN DE INMUEBLES QUE SERVIRÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ASÍ COMO LA LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MISMOS. DEBIENDO COMPARECER EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, C. ROBERTO CASTRO CEPEDA, A EFECTO DE AMPLIAR Y/O ACLARAR CUALQUIER INFORMACIÓN. -----

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “*Continuando con el orden del día, pasaremos a desahogar el siguiente punto que es el (09). Solicitud, discusión y en su caso, aprobación, del inicio de gestiones ante CORETT e ITAVU, para la donación de inmuebles que servirán para la construcción de infraestructura de salud, así como la liberación de gravámenes del Impuesto Predial en los mismos. Debiendo comparecer el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. Adelante Ingeniero por favor*”. -----

- - -En uso de la voz el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda manifiesta lo siguiente: “*Sí, gracias nuevamente. Aquí como preámbulo está el hecho de que recibimos la noticia del beneplácito por parte de la Señora Alcaldesa, de la decisión del Gobierno del Estado específicamente del Sector Salud para dotar a Altamira de Infraestructura en materia de Salud y acto seguido lo que hicimos fue hacer un recorrido con los Representantes de Salud del Gobierno del Estado por algunos puntos de la Ciudad, previamente ya nos habían fijado unos requisitos por cuanto a Seguridad, a tenencia de la tierra, densidad de población y otras cuestiones, en ese tenor Nosotros destinamos algunos sitios, hicimos el recorrido con ellos y detectamos cuatro predios; Un predio en la Zona de Unidos Avanzamos, es un predio aproximadamente de una hectárea y ahí en aquella locación y ahí se pretende instalar las nuevas instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria Número XII y un Centro de Salud, ellos, el Sector Salud dependiendo del tipo de Instalación que se trate tienen moduladas sus construcciones, entonces, de esa Hectárea ellos lo que requieren son 5000 m<sup>2</sup> el área tiene todos los requisitos de equipamiento que ellos exigen y aparte queda para equipamiento de otro tipo para la Zona de 5000 m<sup>2</sup> restantes lo que daría una Hectárea. Entonces en este caso se dio el hecho de que la Instalación de la Jurisdicción Sanitaria y del Centro de Salud en esa Zona, definitivamente puede*

tener una dinámica comercial y económica interesante. En la Zona prácticamente no hay ningún otro tipo de actividad más que el de vivir ahí, realmente esto tendría no solo un impacto en cuanto a la prestación de Servicios de Salud sino también por cuanto a la asignación de alguna actividad económica interesante que mucho lo requiere esa Zona, eso fue el primer predio, recapitulo, ahí se instalaría Un Centro de Salud y Una Jurisdicción Sanitaria la número XII. Después pasamos a recorrer un predio a la Colonia Ganadera, ahí también se hicieron las consideraciones por cuanto a movimientos foráneos que ellos requieren, a la densidad de población y todos los requisitos que nos plantearon previamente y ahí se pretende instalar un Centro de Salud en la Colonia Ganadera, después de que les explique la matriz les explicare caso por caso todas las micro localizaciones así que permítanme continuar. Después nos trasladamos a un tercer predio en la Colonia Miramar, este predio lo van a recordar, es el predio que está ubicado ahí enfrente a la Iglesia sobre la Avenida 18 de Marzo y ahí actualmente hay una canchita que se va a respetar, ahí hay una instalación que presta Servicios muy terminales en materia de Salud también, entonces, esa Instalación se va a mantener viva para otros efectos, y ahí se destinó un predio que ellos asentaron y lo vieron como viable para la instalación de un Centro de Salud en la Zona, también recordaran que ahí previamente hicimos un inicio de obras, metimos banquetas y guarniciones para efecto de pavimentación, precisamente lo hicimos pensando en los requisitos de instalación de este Centro y se cumplió con el objetivo. Después nos trasladamos a la Colonia Unidad Satélite para visitar el Quinto sitio y aquí cambia un poco la situación, aquí lo interesante es de que se pretende instalar una Clínica del Seguro Social, no es una Clínica normal, es una Clínica para Atención de Especialidades Médicas, entonces es una Clínica que viene prácticamente a salvar el circuito de Salud porque va a ser una Unidad Satélite que va a atender a pacientes que van a ser monitoreados desde otras instalaciones como el de la Morita, un paciente de la Morita que no llegue un Cardiólogo quizás lo van a enlazar a esa Clínica, yo creo que Altamira tiene el beneficio de la distinción de poder contar con estas fortalezas en materia de Salud, y bueno, se escogieron esos Cinco puntos y precisamente aquí cabe importante mencionarlo el Señor Secretario explicaba la correspondencia, esa correspondencia fue el resultado de estas visitas, prácticamente ellos plantearon los requisitos, vieron que cumplían, entonces ya están haciendo prácticamente ellos el planteamiento formal, aquí lo que resta es de que este Órgano Colegiado lo tome a consideración y si así lo consideran prudente que tome la determinación para que se inicien los trámites subsecuentes. Aquí lo que pediríamos es que Ustedes nos favorezcan con la decisión de aprobar que se hagan las Sesiones necesarias para que los propietarios actuales de los terrenos que son el de ITAVU en tres de ellos y el CORET en dos de ellos, procedan a hacer los traslados de dominio al Municipio y a la instancia Estatal que corresponda. En el caso del IMSS es diferente, en el caso del IMSS el requisito es que el predio pase a ser propiedad del IMSS y que además los inmuebles estén libres de gravamen, entonces, pongo a su consideración estos hechos. A continuación les mostraré las micro localizaciones.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

## PROPUESTAS DE SECTOR SALUD

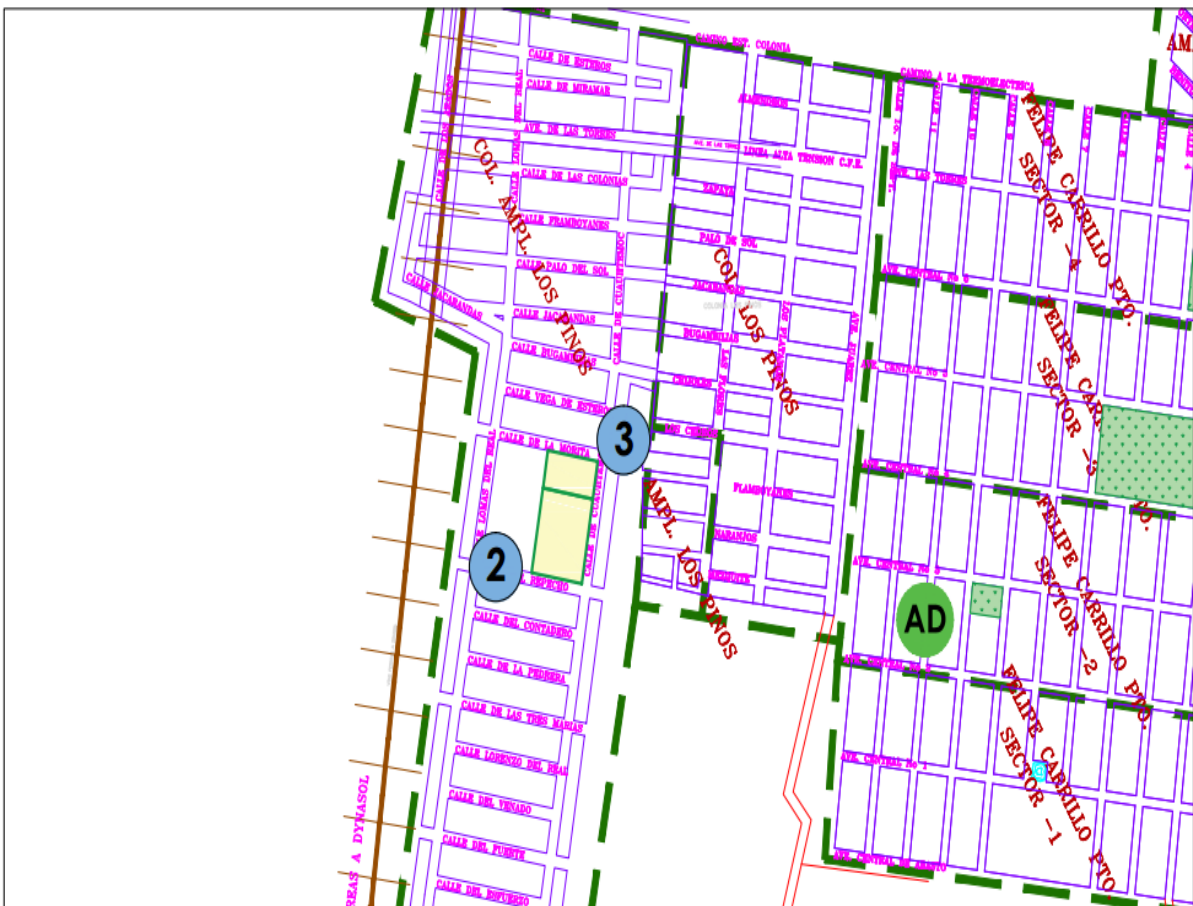
1	PROPIETARIO:	INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)
	SUPERFICIE:	3,013.51 m <sup>2</sup>
	USO DE SUELO:	HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
	GESTIÓN	PROCESO DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM
	CLAVE CATASTRAL:	04-06-01-129-001
	UBICACIÓN:	CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO ESQUINA CON ANDADOR FELIPE CARRILLO PUERTO COL. GANADERA
	INSTALACIÓN A CONSTRUIR:	CENTRO DE SALUD
	PUNTO DE ACUERDO:	Iniciar las gestiones necesarias ante el INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU) y ante la COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) a efecto de agilizar la formalización de la donación a favor de la SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO.



**HABITANTES BENEFICIADOS:**  
13,225 hab.



2	PROPIETARIO:	INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)
	SUPERFICIE:	2,500.00 m <sup>2</sup>
	USO DE SUELO:	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
	GESTIÓN:	PROCESO DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM
	CLAVE CATASTRAL:	04-01-11-040-001
	UBICACIÓN:	CALLE CUAUHTÉMOC ESQ. CALLE MORITA, FRACC. UNIDOS AVANZAMOS
	INSTALACIÓN A CONSTRUIR:	CENTRO DE SALUD
	PUNTO DE ACUERDO:	Iniciar las gestiones necesarias ante el INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU) y ante la COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) a efecto de agilizar la formalización de la donación a favor de la SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO.



**HABITANTES BENEFICIADOS:**  
7,000 hab.

-----  
-----  
-----  
-----

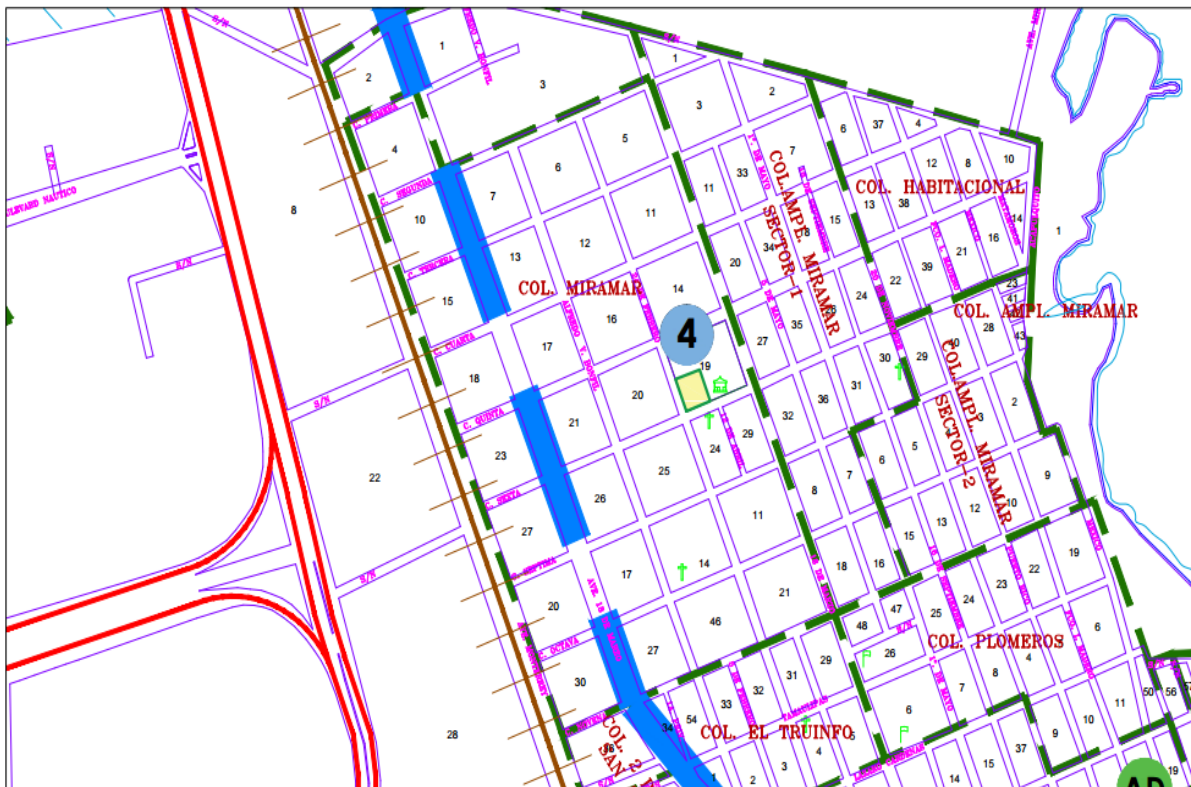
3	PROPIETARIO:	INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)
	SUPERFICIE:	5,000.00 m <sup>2</sup>
	USO DE SUELO:	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
	GESTIÓN:	PROCESO DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM
	CLAVE CATASTRAL:	04-01-11-040-001
	UBICACIÓN:	CALLE CUAHTÉMOC ENTRE CALLE MORITA Y REPECHO, FRACC. UNIDOS AVANZAMOS
	INSTALACIÓN A CONSTRUIR:	JURISDICCIÓN SANITARIA NO.XII
	PUNTO DE ACUERDO:	Iniciar las gestiones necesarias ante el INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU) y ante la COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) a efecto de agilizar la formalización de la donación a favor de la SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO.



**HABITANTES BENEFICIADOS:**  
7,000 hab.

-----  
-----  
-----  
-----

4	PROPIETARIO:	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA(CORETT) HOY INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS)
	SUPERFICIE:	2,500.00 m <sup>2</sup>
	USO DE SUELO:	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
	GESTIÓN:	PROCESO DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM
	CLAVE CATASTRAL:	04-07-01-084-003
	UBICACIÓN:	CALLE SEXTA ENTRE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO COL. MIRAMAR
	INSTALACIÓN A CONSTRUIR:	CENTRO DE SALUD
	PUNTO DE ACUERDO:	Iniciar las gestiones necesarias ante el INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU) y ante la COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) a efecto de agilizar la formalización de la donación a favor de la SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO.

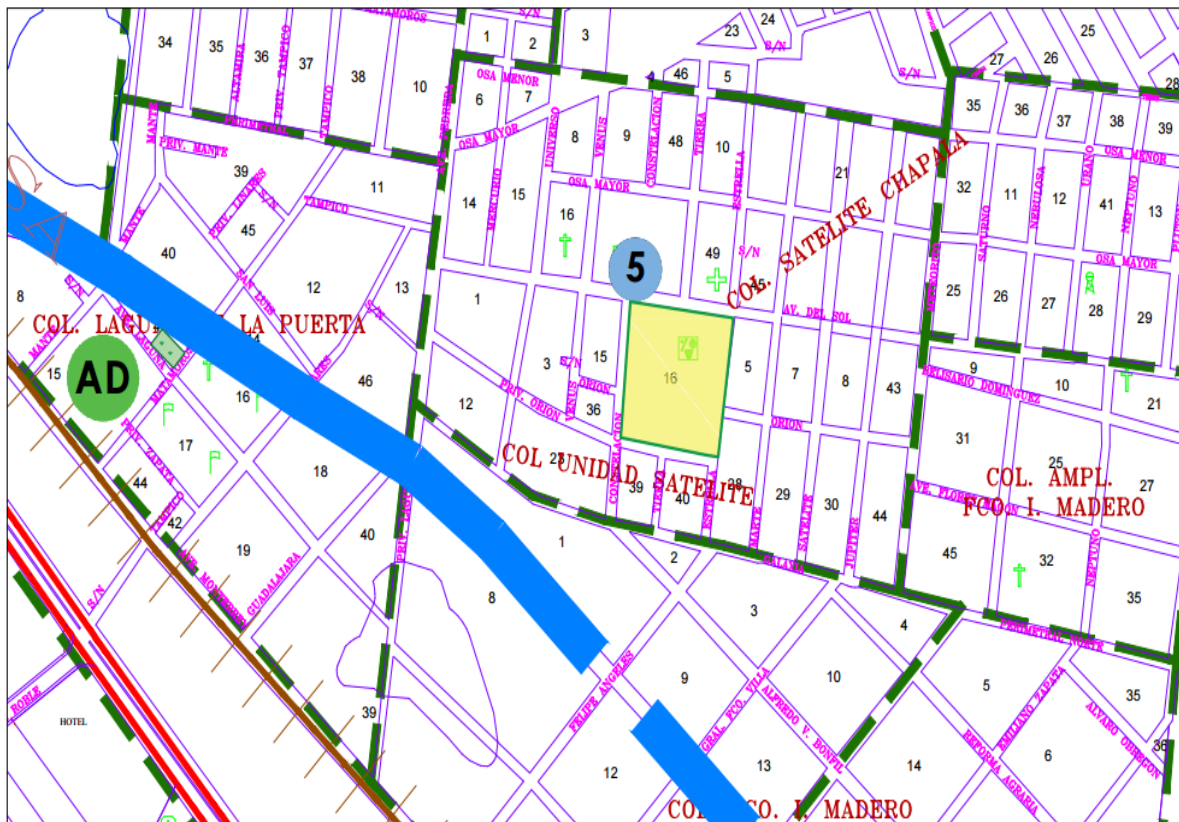


HABITANTES BENEFICIADOS:  
14,953 hab.

-----

-----

5	PROPIETARIO:	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA(CORETT) HOY INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS)
	SUPERFICIE:	11,058.00 m <sup>2</sup>
	USO DE SUELO:	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
	GESTIÓN:	PROCESO DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO
	CLAVE CATASTRAL:	04-13-01-043-001
	UBICACIÓN:	AV. DEL SOL ENTRE CALLE CONSTELACIÓN Y ESTRELLA COL. UNIDAD SATELITE
	INSTALACIÓN A CONSTRUIR:	CLÍNICA DEL IMSS
	PUNTO DE ACUERDO:	Iniciar las gestiones necesarias ante el INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU) y ante la COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) a efecto de agilizar la formalización de la donación a favor de la SECRETARIA DE SALUD DEL GOB DEL EDO.



**HABITANTES BENEFICIADOS:**  
**35,000 hab.**

-----  
 -----  
 -----



- - -Aquí como dije, ellos pedían que los centros de Salud estén cerca de Zonas de población interesante. Supervisamos la Zona, la revisamos a pie, entonces, claro piden cercanía de transporte público, piden que haya el porcentaje requerido en materia de movilidad ya sea peatonal, vehicular y de equipamiento para poder acceder a las instalaciones, con lo cual se cumplen cada una de ellas. Entonces esa es la propuesta, lo ponemos a su consideración y si la situación es favorable procederíamos inmediatamente buscando que los proyectos se consoliden, pues cuando menos que se empiecen ya. Gracias. Estoy a sus órdenes para cualquier duda”.- - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta lo siguiente: “Una vez expuesto el punto relativo al **inicio de gestiones ante CORETT e ITAVU, para la donación de inmuebles que servirán para la construcción de infraestructura de salud, así como la liberación de gravámenes del Impuesto Predial en los mismos**, pongo a la consideración de este Honorable Cabildo su aprobación. - - - - -

- - - Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano. - - - - -

- - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. - - - - -

- - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma. - - - - -

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

**VOTACIÓN PARA LA APROBACION DEL INICIO DE GESTIONES ANTE CORETT E ITAVU, PARA LA DONACIÓN DE INMUEBLES QUE SERVIRÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ASÍ COMO LA LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MISMOS.**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Gracias. Señora Alcaldesa, le informo que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo tanto por lo tanto el **inicio de gestiones ante CORETT e ITAVU, para la donación de inmuebles que servirán para la construcción de infraestructura de salud, así como la liberación de gravámenes del Impuesto Predial en los mismos, ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:-----

- - - **-2017-SO-VIII-08.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **inicio de gestiones ante CORETT e ITAVU, para la donación de inmuebles que servirán para la construcción de infraestructura de salud, así como la liberación de gravámenes del Impuesto Predial en los mismos**”.-----

-----  
**X. ASUNTOS GENERALES.** -----

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “A continuación vamos a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que es el **(10). Asuntos Generales**, para llevar a cabo un orden y ser respetuosos del tiempo de los miembros del Cabildo, les solicito levanten la mano, aquellos ediles que tengan algún Asunto General que deseen poner a consideración del Cabildo y manifiesten de manera suscita el tema, a fin de que el Secretario del Ayuntamiento los registre, y se desahoguen conforme al listado que elabore”. -----

- - - Interviene el Secretario del Ayuntamiento, y dice: “¿Si hay alguien que cuente con algún asunto a tratar?”-----

- - - Solicita el uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, a lo cual le es concedida por el Secretario del Ayuntamiento, y dice: “Adelante Regidora”. -----

- - - En uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER remite: “Bueno primero que nada, quiero felicitar a la Presidenta, por una gran decisión que tomó, a mi consideración, que es la de haber re-contratado a la banda sinfónica municipal, creo que es importante Alcaldesa fomentar la cultura, generar espacios positivos para las familias, quiero felicitarla por esa buena acción”. -----

- - - Interviene la Presidenta Municipal, y dice: “Siempre estoy de acuerdo y siempre lo veo de esa manera, fomentar la cultura es importante, nada más que si teníamos que llegar algún acuerdo por el costo que era, teníamos que checar muy bien, el recurso que es de la ciudadanía, por eso estuvimos ahí en pláticas y se resolvió, porque si era un gasto muy importante y que estábamos manejando de muy buena manera, el gasto que es de la ciudadanía”. -----

- - - Aun en uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER: “Muy bien Presidenta, creo que era algo que generó controversia y qué bueno que se decidió a favor para todos, por otro lado yo quisiera hacer una petición de buena fe, quisiera yo, que se sometiera a votación, aquí con todos nosotros, como miembros del Cabildo, por la responsabilidad que tenemos, de apoyar a la Cruz Roja Mexicana, es una institución internacional, es un aliado del municipio, es que nos ayuda a muchas veces a solucionar problemas que tiene la ciudadanía, hoy por ejemplo hubo un accidente por el Hospital “Rodolfo Torre”, fueron los primeros en llegar, hubo un muerto y varios heridos, la Cruz Roja Mexicana fue la primera en llegar, no podemos dejar que se vaya de Altamira nuevamente, estuvo 7 años sin funcionar aquí, tenemos 2 años y medio que está funcionando, la administración pasada se hacía cargo de la nómina, en Tampico y Madero se hacen actualmente cargo de la nómina de la Cruz Roja Mexicana, yo la verdad pienso que es algo muy importante que debemos apoyar, hay que verlos como aliados, hay que verlos como equipo y quiero someterlo a

votación, aquí Presidenta, para que aprobemos esta moción, el 14 de marzo es la colecta anual, esta colecta anual usted será invitada principal, usted será quien la encabezara, por eso no podemos dejar que pase el tiempo, y por eso creo que se debe de someter a votación ahorita, no creo que haya alguien que esté en contra de que el municipio se haga cargo, les voy a platicar un poquito más lo que estamos gestionando, no creo que sea solamente yo la que está gestionando esto, es mucha gente, la que quisiera que este apoyo se obtenga por parte del municipio y voy a decirles algunos datos importantes, en el 2016 se dieron 1378 servicios de ambulancia, esto quiere decir que pues nos apoyaron mucho, el municipio actualmente no cuenta con infraestructura para atender casos de emergencia como la hace la Cruz Roja, entonces por eso hago énfasis, en verlos como equipo, ellos tienen gastos de combustibles, de mantenimiento de los inmuebles, incluyendo 3 ambulancias, una de ellas funcionando al 80%, otra el 60% y la otra no funciona, pero estas dos ambulancias son las que hacen 1378 servicios, los gastos también que ellos tienen es energía eléctrica, otros gastos diferentes y la nómina que es la que se pretende que el municipio apoye es de \$80,000.00 (ochenta mil pesos) al mes, ellos tienen gastos por \$1,440,000.00 (mil cuatrocientos cuarenta millones) previstos para el 2017, ellos tienen ingresos proyectados de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos) que ellos por medio de la colecta del 2017, pretenden obtener \$300,000.00 (trescientos mil pesos) , ellos hacen entre 6 y 8 eventos anuales, en donde obtienen buenos ingresos que estarían sumando \$800,000.00 (ochocientos mil pesos), les queda un déficit de \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos) que equivale entre \$60,000.00 y \$80,000.00 (sesenta y ochenta mil pesos) de nómina; la Cruz Roja tiene un Consejo, como saben está formado por 19 personas, que tiene una trayectoria positiva, entre ellos Ricardo Santos, Presidente de la Canaco, Gerardo Márquez, Presidente de Rotarios de Altamira, Jaime Ramírez, que está en COMAPA y otras personas, además de voluntarias de la Cruz Roja, entonces yo quisiera poner a petición, como les comento, yo creo que es algo muy positivo, que pido se vote a favor, de que apoyemos a la Cruz Roja con la nómina, como se ha hecho anteriormente, como otros municipios lo hacen y sumarlos al equipo de esta administración, para que nos ayuden a tanta necesidad en accidentes y en emergencias que se tienen en el Municipio". -----

- - - La Presidenta Municipal, C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, dice: "Aquí vinieron y estuvimos platicando y yo estoy de acuerdo en poder apoyar, pero a su consideración, apoyar una nómina de \$ 80,000.00, yo les dije que contaban con nuestro apoyo, nos poníamos de acuerdo con cuanto podemos ayudar y que con gasolina los podemos ayudar también, pero ustedes, haber alguien opine si están de acuerdo en pagar la nómina, es un comité que tiene que trabajar y buscar los recursos, que nosotros estamos en la mejor disposición de ayudar y se los dejo a su consideración, entonces ¿Si alguien quiere también opinar por parte del Cabildo?" -----

- - - Tomando el uso de la voz el Tercer Regidor, C. JULIO FAVIO RAMOS GARCIA, dice: "Así como también formamos una comisión para el caso del compañero, también podemos formar una comisión para ver el tema más amplio, la propuesta de la Presidenta siempre ha sido apoyarlos, ver el panorama más amplio, porque son cifras, pero también yo creo que tenemos que analizarlo jurídicamente antes de la colecta, es importante destacar que la colecta que se recauda aquí, se la llevan a Tampico, entonces la distribución de la colecta la hace allá, hay que apoyar estoy de acuerdo pero hay que analizarlo a fondo y creo que sería mediante la comisión correspondiente". -----

- - - Manifiesta la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER: "Yo tengo una sugerencia de donde podrían salir esos \$80,000.00 pesos al mes, es un tema con el que, desde que se hizo lo del presupuesto 2016, no estoy a favor, de hecho creo que no está bien esa partida, la de los asesores, la Sesión de Cabildo pasada, ustedes dijeron, el Secretario dijo que había 2 asesores, dio los nombres de las 2 personas, ayer me comentaron que no eran 2, me comento la contadora que eran 10, esa partida de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos) entre 12 meses da un sueldo de \$416,000.00 (cuatrocientos dieciséis mil pesos) para 10 asesores, quiere decir que cada asesor que son 10, gana \$41,666.00 (cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis) al mes, esos

asesores están en la partida de Cabildo, yo quiero pedirles que en lugar de tener 10 asesores, tengamos 8 y que el sueldo de esos dos que prescindamos de ellos, porque yo creo que con 8 la hacemos bien, yo creo, no los conozco, ahora sí que no me han asesorado, no sé a quién hayan asesorado, pero están dentro de la partida de Cabildo, que en lugar de 10 sean 8 y que el sueldo de esas 2 personas, sea para ayudar a la Cruz Roja Mexicana, son \$80,000.00 (ochenta mil pesos) es para la nómina, se me olvido comentar ¿nómina para cuanta gente es?, es para 6 técnicos en urgencias médicas, para un coordinador de socorros, para dos administrativos, entonces ¿cómo ven? es una buen propuesta, yo creo que es una propuesta positiva Presidenta, yo creo que con 8 asesores la hacemos, no sé, lo someto a su consideración y a la consideración de todo el Cabildo”. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, le cede el uso de la voz al Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: “Yo la verdad no estoy de acuerdo en que tengamos 10 asesores, tampoco 8, creo que hay 2 personas nada más para asesores de Cabildo, creo que no los consultamos al menos yo, no considero que necesitemos asesores, yo creo que esa partida de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos) bien se pueden utilizar en otros rubros que son de vital importancia o para ciertas obras que son humanitarias como este caso, no estoy de acuerdo que sean 10 ni 8 y realmente los 2 pues tendría que verlos trabajar, ver su curriculum, ver en que son expertos, no sé si a ustedes ya los consultaron, ya los apoyaron, ya los asesoraron, por mi parte realmente no, entonces yo creo que sería una buena obra, la gente lo vería bien, sería algo necesario, sería algo vital, tener la garantía de tener un cuerpo así especializado como la Cruz Roja, hay que evaluar seriamente en apoyarlos, entonces es una partida incierta, de que realmente no se está utilizado, entonces vamos a evaluar, yo estoy de acuerdo en que se apoye de esa partida para beneficio de la Cruz Roja”. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS, a lo que le es concedida por el Secretario del Ayuntamiento, y dice: “Yo nada más como un comentario, bueno como lo que comento el compañero Favio verdad, si es muy al vapor en este momento, decir si votamos a favor o en contra, me parece perfecto que se mande a una comisión, que lo estudie compañera y claro que es una institución muy noble, para complementar nada más un comentario recordemos que las partidas autorizadas, se reestructuran, no es hay tantos millones y hay que acabárselos y hay que pagarles todo, dividimos y pagamos todo a los asesores, desconozco y le podemos solicitar el dato a la Tesorería o a Contraloría verdad, pero vamos a suponer como lo comentaban que hasta octubre de ese presupuesto y sobre la mitad, bueno eso se reestructura a otras obras u otros rubros en los que si se esté necesitando, no propiamente la cantidad se divide entre los 2 o 3 o 10 asesores y eso sea lo que se les va a pagar y el dato lo podemos solicitar a la Tesorera y tener conocimiento, nada más como un comentario, no es que lo que tengamos lo tengamos que gastar, lo que se va a gastar lo que se tenga que gastar y lo que sobre se va a reestructurar como ya lo hicimos en octubre pasado, donde descubrimos que hacía falta obra, hacía falta pago de energía eléctrica, y se reestructuro para cubrir, como bien lo comenta el compañero, en otras obras que tengan mayor impacto”. - - - - -

- - - La Presidenta Municipal, dice: “Se pasa a comisión, si, para su análisis y ya lo vemos”. Solicita el uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. JUAN CARLOS URBINA BETANCOURT, a lo que la Presidenta Municipal, responde: “Adelante”. -

- - - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. JUAN CARLOS URBINA BETANCOURT, dice: “Yo también soy de la idea que hay cosas que no podemos escatimar, yo lo digo por bomberos y la Cruz Roja, yo creo que todos requerimos, necesitamos, gracias a Dios no lo deseamos verdad, pero gracias a Dios estamos bien, hay gente que si requiere estos apoyos, nuestra población, entonces realmente los que están aquí siempre al frente, de todas estas situaciones que pasan, efectivamente los primeros en llegar son Bomberos, Cruz Roja, que son los que están al frente, entonces yo creo que si hay que valorar muy bien, si hay que apoyar, yo propongo que si hay que apoyar definitivamente a la cruz roja, se requiere, al igual con el equipamiento de bomberos, también se requiere, y también efectivamente hay cosas que, existen muchas necesidades, pero si hay que valorar y de con la vida qué más podemos valorar que es la vida, entonces yo creo que hay que considerarlo, a mi si me gustaría que lo sometieran a votación,

*para mi es algo que no debemos de dejarlo, vamos a ver, vamos a checarlo no, yo creo que es una decisión que se debe de tomar, yo creo que para mí, en mi opinión si es muy importante apoyar, definitivamente en este caso a la Cruz Roja, si tenemos que recortar otras cosas y hacer otros ajustes, hagámoslo, ¿si es necesario?, hagámoslo, pero si, no dejar esto, efectivamente el compañero Favio dice no sabemos cómo se repartan o como llegue de Tampico las aportaciones que se hacen a la Cruz Roja, si, también queda cierta duda en eso, si realmente se está apoyando por igual a todos, o si nada más a Tampico más, y a nosotros nos mandan otra partida menor, yo desconozco como es eso verdad, pero yo si quisiera apoyar esa iniciativa de llevarlo a votación y que definitivamente es muy importante, ojala y dios quiera no lo requiramos nunca, pero bueno esa es mi opinión”.* -----

*- - - Manifiesta la Presidenta Municipal, y dice: “Si se pasará a la Comisión de Gobierno y Protección Civil para su análisis”.* -----

*- - - Solicita el uso de la voz la Décimo Segundo Regidora, C. ERIKA TORRES DOMINGUEZ, a lo que le es concedida, y dice: “Bueno pues retomando la intención de mis compañeros, nuestra Presidenta en ningún momento ha dicho que no la apoya, se va a apoyar ahora que sea la colecta, es muy diferente a pagar la nómina a recibir un donativo, pues yo también de manera particular me interesaría apoyar, pero a título personal, así que si tienen la intención, pues ese día hay que aprovechar y hay que donar dependiendo nuestra capacidad y que sea a título personal”.* -----

*- - - Retomando el uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, y dice: “Miren, esto ya nada más prevean lo que pueda suceder cuando la Cruz Roja diga que cierra las puertas, hay noticias que dicen que si no cuentan con el apoyo del municipio, se van a cerrar las puertas de la Cruz Roja en Altamira, estamos evitando, como en un principio empecé pidiendo una gestión de buena fe, todos conocemos la Cruz Roja, todos hemos visto pasar a lado de nosotros rápido una Cruz Roja que salva una vida, en lo personal en las inundaciones del 2008 que me toco atender, porque estaba en el DIF, saben que la Cruz Roja fueron los mejores apoyos que recibió el municipio para la gente afectada, entonces no podemos postergar esta petición, no podemos personalmente atender a la nómina cada uno de nosotros como Regidores, el municipio tiene un excelente presupuesto, vuelvo a mencionar en ninguno de la historia de Altamira, vamos a ser esto bueno Presidenta, créame que va a ser bien visto por la ciudadanía, créame que los vamos hacer equipo, los vamos a ver como unos aliados, nos van ayudar, nos van ayudar a resolver muchas peticiones”.* -----

*- - - En uno de la voz la C. Presidenta Municipal, manifiesta: “Yo les dije cuando vinieron, que estaba en toda la disposición de apoyarlos desde el principio y se les ha atendido siempre, aquí los hemos tenido, han ido las damas voluntarias también que trabajan muchísimo, yo sé que hay muchas necesidades de verdad, pero esto es de todos”.* -----

*- - - Manifiesta la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, y dice: “Bueno podemos contar con el apoyo que ellos piden, ellos vinieron hace 3 semanas, no se les ha dado respuesta, están muy preocupados porque no pueden mantenerse, entonces podemos dar la buena noticia que aceptamos”.* -----

*- - - Retomando el uso de la voz la Presidenta Municipal, dice: “Se turna a la comisión de Gobierno y ya lo discutiremos en su momento, pregunta la Décimo Octavo Regidor, C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, y dice: ¿Cuánto tiempo Presidenta?, a lo que la Presidenta Municipal, responde: nos ponemos de acuerdo y vemos en unos días porque ya se viene la colecta y también siempre, de manera particular siempre he apoyado a la Cruz Roja, la Décimo Octavo Regidor, dice: “Muy bien”.* -----

*- - - Interviene el Vigésimo Regidor, C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: “Yo quiero retomar la palabra referente a este tema, yo creo que esta fuera de contexto, el hecho de decir yo si aportó o aporta tu si tanto te interesa, o sea no viene al caso, creo que si hay que evaluarlo o no hay que evaluarlo mucho, como comenta mi compañero Urbina, es que son vidas, que están en riesgo y que pues necesitan un cuerpo especial para apoyarlo, yo nada más les voy a dar un dato*

*hace unos días, no sé si se filtró, si está bien usada la palabra, se comentó que ya teníamos en nómina cerca de 2,500 personas, 2,500 personas de 2,135 que habíamos proyectado para el 2017, o sea ya nos sobregiramos en miramientos y como que sí se me hace un poco mezquino de nuestra parte, ver que darles un apoyo que sí, que no, a la Cruz Roja y yo creo que hay que evaluarlo de manera correcta, sin sentimientos, simplemente por algo objetivo que va a ser en beneficio a la ciudadanía, yo soy de la idea de someter a votación en este momento, si estamos a favor o estamos en contra de una vez, es mi comentario". - - - - -*

*- - - Manifiesta la Segunda Regidora, la C. MARÍA LEONOR GARCÍA LÓPEZ, y dice: "Yo también estoy e acuerdo de que se vote ahorita, si hay que tomar decisiones y analizarlo también se designe una fecha pero que sea pronta, ya dejar una fecha establecida". - - - - -*

*- - - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, y dice: "Bueno en base a las solicitudes, si les parece tomar la determinación de pasarlo a comisiones". - - - - -*

*- - - Interviene el Décimo Quinto Regidor, C. JOSÉ ARTURO VÁZQUEZ JÁUREGUI, y dice: "Quería hacer un comentario nada más, estoy de acuerdo con los compañeros pero también hay que analizarlo, no nos estamos negando a apoyar, pero tampoco es de cerrarnos a en que en este preciso momento, si hacen una comisión, en una semana, dos, tres o cuatro días se forma la comisión y ya se determina totalmente, nosotros tampoco estamos cerrados al no, pero también es de analizar, lo que es la lana, haber de donde salió, estoy totalmente de acuerdo que se va para allá, pero también hay que analizarlo, no también por sentimiento nos vamos a ir al vapor, yo una vez ocupe de la Cruz Roja pero soy honesto y está mi esposa que no miente, nunca llevo, tampoco quiere decir que esté en contra, no, al contrario hay que apoyarlos, yo estuve en una situación fuerte, honestamente y vuelvo a repetir, no estoy en contra, estoy a favor, pero si hay que hacer una evaluación, hacerlo en no sé, en una semana, pero no hacerlo al vapor". - - - - -*

*- - - Solicita el uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. JUAN CARLOS URBINA BETANCOURT, la cual le es concedida por el Secretario del Ayuntamiento, y dice: "Poner una fecha no muy lejos para darle no sé, que se vaya a la comisión, que se cheque, poner una fecha, pero ya poner la fecha es decir que yo creo sería entonces en todo caso lo más sano, me queda claro que hay voluntad, por supuesto que tenemos voluntad, por supuesto que estamos de acuerdo, por supuesto que se les va apoyar, entonces no me queda la menor duda que eso va a suceder, entonces pues pongamos una fecha, yo sugiero eso". - - - - -*

*- - - El Secretario del Ayuntamiento pregunta a la Décimo Octava Regidora, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER: "Regidora ¿Cuándo inicia la colecta?". - - - - -*

*- - - Responde la Décimo Octava Regidora, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, y dice: "El 14 de marzo, me gustaría pedir ser parte de la comisión, si me permiten". Aun en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, dice: "La comisión, es la comisión de Gobierno, de hecho les comento que la Señora Alcaldesa me ha instruido que para cualquier evento por parte del Patronato de la Cruz Roja, se le de todas las facilidades correspondientes en cuanto al uso de instalaciones, vía pública y cualquier cosa, hasta el momento no he recibido ninguna solicitud del patronato de alguna actividad, entonces ¿Le ponen fecha?". - - - - -*

*- - - Solicita el uso de la voz la Sexta Regidora, C. MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, la cual le es concedida por el Secretario del Ayuntamiento, y dice: "Haber permítame, yo pertencí al voluntariado de la Cruz Roja, cuando estuvo la Señora Elizabeth en el DIF, la cual no seguí, porque todo lo que se recauda en toda la avenida, en todas las industrias que pertenecen a Altamira, todo eso se va a Tampico, si toda esa recaudación y todas esas donaciones vinieran a dar aquí a Altamira, Altamira no tuviera la necesidad de depender o tanto tiempo que depende de Tampico, si, ni de depender del municipio tampoco, porque si es una buena cantidad, pero antes de que nosotros fuéramos, ellos ya habían ido, el voluntariado de Tampico, lo digo por experiencia propia, no seguí y no estoy en contra de apoyar, pero si hay que regular, vamos a ver cuánto es lo que aportan todas las industrias, tenemos ¿Cuántas industrias aquí en el corredor? y todas apoyan a la Cruz Roja, hay algunas que tienen hasta rentada una unidad de Cruz Roja, también hay que ver todas esas cosas". - - - - -*

- - - Manifiesta la Presidenta Municipal: *“Ponemos fecha, que sea el día 10 antes de la colecta”*. - - - - -

- - - Interviene el Décimo Quinto Regidor, José Arturo Vázquez Jáuregui, y dice: *“Tienen el apoyo de API, tienen el apoyo de todas las empresas, ¿Cuántas empresas hay en el corredor industrial? y nunca se niegan en apoyar, toda la vida siempre hemos sido al último, primero Tampico y después Altamira, eso no se vale, estamos en Altamira y si vamos ayudar, vamos ayudar a la gente de Altamira”*. - - - - -

- - - La Presidenta Municipal, manifiesta: *“Lo dejamos para el día 10 de Marzo antes de la colecta y ya tendremos una respuesta”*. - - - - -

- - - Nuevamente interviene la Décimo Octava Regidora, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, y dice: *“Nada más para aclarar verdad, porque lo comente y bueno nada más es importante recalcar, que para la recolecta del 2017 ellos prevén que en Altamira se queden \$300,000.00 (Trescientos mil pesos) es de acuerdo a la colecta del 2016, no se va a Tampico, se queda aquí y es parte de los ingresos proyectados que ellos tienen que son \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos), esos \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos) también incluyen la aportación que da API, la aportación que da AISTAC y otras voluntades, entonces si se reciben dentro de estos \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos), y también ellos hacen eventos, ellos trabajan y lo hemos constatado, hemos participado, hemos estado, hemos disfrutado eventos, el 8 de octubre hubo uno, usted estuvo Presidenta, entonces si trabajan, si hacen eventos, si generan ellos ingresos importantes \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos) en un año, yo creo que es un buen ingreso que se queda en Altamira y que ayuda a los Altamirenses más necesitados, porque no cobran”*. - - - - -

- - - En uso de la voz la Sexta Regidora, C. MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, manifiesta: *“Si cobran”, a lo que la Regidora C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, responde: “Representativo Contí, o sea representativo”*,

- - - Interviene la Sexta Regidora, C. MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, y dice: *“Si cobran, si tu pides un envío, si tú lo solicitas te cobran, solamente que sea un accidente ahí sí, a lo que responde la Regidora C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, responde: “Si también el DIF cobra, representativo, o sea estamos hablando de costos representativos, que estamos todos de acuerdo que haya, sin embargo pregúntale a la gente que haya recibido estos servicios de la Cruz Roja”, nuevamente interviene la Sexta Regidora, C. MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, y dice: “Es que es muy buen servicio nadie dijo que no, es muy buen servicio”, a lo que la Regidora C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, responde: “Por eso pido se les apoye, agradezco a la Presidenta que ya puso una fecha, es una respuesta positiva y me gustaría estar al tanto de cómo se va desarrollando esta moción, porque me interesa mucho que ojala sea positiva”*. - - - - -

- - - La Presidenta Municipal, informa: *“Bueno entonces tenemos fecha para el día 10 de marzo, ponemos fecha para ver y analizarlo, ¡Gracias!, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar con su autorización, pasamos al punto once, Clausura de la Sesión”*. - - - - -

- - - Interviene el Vigésimo Regidor, C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: *“Presidenta me permite yo tengo algunos puntos que tratar, mire es referente a lo que, hubo una reunión con la compañía FERROMEX y si me gustaría que se nos comunicara más o menos en qué términos se desarrolló esa reunión, no sé si nos pueda explicar con más detalle”*. - - - - -

- - - Manifiesta el Secretario del Ayuntamiento, dice: *“Recordando que el Ing. Castro tuvo por ahí el uso de la voz para el punto anterior y los subsecuentes, entonces para que pueda explicar”*. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz el Director de Obras y Servicios Públicos, ING. ROBERTO CASTRO CEPEDA, dice: *“Sí, ¡Gracias! efectivamente hubo una reunión con personal de FERROMEX, y es grato comentarles que vino gente de muy buen nivel, vino a cargo de la comitiva del corporativo del concesionario que está a cargo de atención a los municipios y bueno planteamos una agenda con ellos preliminar, lo bueno de la reunión fue que ellos traían una serie de peticiones y entre ellas era la cuestión de los mantenimientos de los cruces y bueno ahí en esa reunión la sorpresa para ellos fue de que ya teníamos nosotros los proyectos*

correspondientes de mantenimiento de 13 cruces vehiculares y bueno se los presentamos, los cruces, de esos 13 cruces, hay 4 que son proyectos especiales, ¿Por qué son especiales? pues porque son los cruces que prácticamente están en el área de la zona urbana de la zona centro de Altamira y requieren una atención especial con equipamiento y digamos con características de construcción y de rehabilitación, consensadas tomando como eje la vía, 1.50 cada extremo, es una sección transversal es de ellos ahí, nada más meten mano ellos, y después de esa sección transversal ya entra el personal de Obras Públicas, sin embargo en la plática fue muy cordial, platicamos con ellos y bueno tomamos algunas determinaciones, llegamos a acuerdos con ellos en el entendido de que consideramos en el próximo programa de obras que van a conocer en breve y vamos a incluir algunos cruces, pero lo importante es que tratamos del punto que le interesa mucho a la ciudad, que es el caso de las laterales del puente de Arteli vía, ellos tienen una política muy radical por cuanto al uso de las laterales del puente hacia los lados, no se negaron, de ninguna manera e incluso venían con total disposición, eso que quede claro, lo cual es raro porque FERROMEX había sido prácticamente un amigo, pero están los rieles que no permiten el acceso sobre todo de vehículos en un derecho de vía, bueno el hecho de que platicamos con ellos y logramos que en breve estudiaremos para el caso de los laterales del puente, una reunión con ellos mismos y con el sector de comunicaciones y transportes, que es el dueño de la infraestructura, para poder ver qué hacer con las laterales, aquí puedo comentarles de que la estrategia que vamos a manejar en su momento es tomar en consideración lo que sucede en la Morita por ejemplo y en Miramar, donde tenemos un flujo vehicular muy importante, incluso superior en ambos casos lo que sucede en los laterales del puente, entonces yo no dudo que pasadas algunas reuniones, algunos análisis, vamos a lograr que se liberen las laterales del puente, va a requerir de un proceso de negociación, que como les digo tenemos la fortaleza de que ellos vienen en buen plan y la muestra que dieron de que vinieron en muy buen plan, es de que primero les gusto el hecho de que el municipio estuviera interesado por primera vez en esos cruces de ferrocarril y su rehabilitación y segundo ofertaron el ofrecer un Altamira, que para que Altamira se convirtiera en el primer municipio de obtener el beneficio de los oficios del Doctor Vagón, el Doctor Vagón, es una especie de, si me permite técnicamente hablando es un tren comunitario con instalaciones de salud dentro de los mismos, serían dentistas y muchas especialidades y ese es el privilegio de muy pocas ciudades, y prácticamente el compromiso aquí con ellos, fue empezar a pensar en reuniones futuras para poder reunir requisitos para poder tener el beneficio del Doctor Vagón y el Vagón Verde, el Vagón Verde es un vagón que lo que trae es, plantas, genera la proliferación de viveros en distintas partes del país, aquí decimos que contamos con un vivero y también la idea es un tren comunitario con plantas para reforestación del municipio, en síntesis lo que puedo comentarle Regidor, es de que la reunión fue buena, nosotros en el Programa de Obras tenemos contempladas algunas rehabilitaciones de algunos de los cruces importantes y bueno aprovechando esa buena disposición, vamos a trabajar para poder liberar el puente y hay algo más, esto es también muy importante, hablamos sobre la posibilidad de hacer una rehabilitación en la zona oriente de la Avenida Monterrey, a la derecha del puente saliendo de Altamira y eso es una buena noticia porque si me lo permiten, nos permitiría cerrar un circuito exterior, hablando en términos de vialidad, empezaría del Boulevard Cavazos Lerma, Avenida Juárez, Fundo Legal, la Avenida Monterrey que ustedes tuvieron en su cuerpo poniente, que ustedes tuvieron a bien autorizar para pavimentar hidráulicamente hablando en diciembre y después se continua pasando el puente a la parte oriente a la que me refiero de la Avenida Monterrey, que es la que nos están permitiendo por primera vez en la historia, rehabilitar, entonces aquí lo que pretendemos es con la venia de ellos rehabilitar toda la Avenida Monterrey para darle salida vehicular hasta la Tamaulipas, atrasito de donde está la Benavides, ahí evidentemente el espacio es reducido pero lo abrimos para evitar el flujo de vehicular para favorecer el descongestionamiento de la circulación por el centro de la ciudad específicamente por el Boulevard Allende, siento que es una de las reuniones más importantes que hemos tenido en estos meses, mostraron muy buena disposición y bueno ahorita lo que hay que hacer es, seguir trabajando con



ellos, esperemos este proceso no sea muy largo, depende mucho de nosotros, vamos a estar al pendiente, pero fue una buena reunión, una excelente reunión”. - - - Interviene el Vigésimo Regidor, C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: “Ok Ingeniero, le agradezco que lo vea con optimismo, mire de entrada yo no estoy de acuerdo que se destine parte del presupuesto a la habilitación de los cruces, porque ya es responsabilidad 100% de FERROMEX tener habilitados esos cruces, para empezar, ellos están obligados por la ley reglamentaria del sistema ferroviario a tener en buenas condiciones todos y cada uno de los cruces con equipo de seguridad, millas, semáforos, ellos están obligados por ley, entonces si me preocupa un poquito que nosotros vayamos a pedir anuencia, de algo que ellos ya es responsabilidad forzosamente, a quien hay que pedir anuencia, en todo caso, para solicitar un cruce adicional seria a la SCT, porque ya mencionó usted la calle Fundo Legal, ahí si se requiere un cruce, ahí se requiere un cruce porque mucha gente obviamente pasa, estudiantes de la secundaria 55 y ya ha habido inclusive asaltos a los estudiantes, hubo una noticia del año pasado de la escuela, después los padres de familia acompañaban a los alumnos, realmente nosotros no somos para pedirle permiso a FERROMEX de rentar un cruce, debemos de evaluarlo con la SCT inclusive la ley ferroviaria, la ley de regulación de servicios ferroviarios indica que la SCT debería de evaluar, ya en las condiciones actuales de la mancha urbana e inclusive hacer un libramiento de que nos evite poner en condiciones de alto riesgo a nuestra población, ¿porque les digo?, porque he recibido como representante popular a una serie de ciudadanos Altamirenses, que indican que han sido dañados tanto en su patrimonio por cuarteaduras en sus viviendas, por enfermedades de ruido, problemas de oídos, el hecho de que tengan las maquinas prendidas, que tengan el patio de maniobras aquí casi en el cruce con Boulevard Allende, solamente para darles la comodidad de hacer ahí sus maniobras, tenemos gente que espera hasta una hora, peatones, que fueron excluidos, cuando se hizo el proyecto del puente que fue en el trienio del Señor Juvenal, que tuvo a bien proyectar esa obra, las laterales estuvieron abiertas todo el tiempo, hasta el trienio del Señor Pedro Carrillo, de manera unilateral FERROMEX cerró las laterales, tú no tienes por qué pedirle venia, tenemos que exigirles que se abran esas laterales y creo seria en consonancia con el plan que tenías de utilizar esas laterales, desahogar de manera mejor el centro de la ciudad, esa es una, hay que exigirle que abran, que abra esas laterales, dos hay que solicitar a la SCT si estamos de acuerdo en un cruce nuevo, ahí, frente a la Fundo Legal donde topa, para comunicar con Villas de España de la colonia que está del otro lado de la vía, una calle verdad, una calle donde los estudiantes y todos los peatones no tengan que dar tanta vuelta para llegar a sus hogares o a sus fuentes de trabajo o a las escuelas, entonces mi preocupación más que nada, como vamos nosotros como autoridad municipal a negociar una situación con un concesionario de una vía, con un concesionario que está obligado a tener habilitado y en buenas condiciones todos los cruces, nuestra actitud puede ser, de pedir que cumplan con la ley y a veces una evaluación seria, que se solicite un estudio de ruido, que se solicite un estudio de vibraciones, habilitar más cruces, pedir más cruces, inclusive ante una, ¿qué sería?, una compañía especializada un plan de contingencia de desastres, nosotros sabemos que FERROMEX transporta cloro, transporta combustible, transporta un montón de materiales que a las actuales condiciones de la sociedad Altamirense pues ya rebasó, ya las condiciones ya no son las mismas de hace 30, 15 años y vamos a pedirle a SCT que haga una evaluación, contratar empresas terceras que hagan esos estudios, si me gusta la idea con la compañía, pero hay que ir con la actitud humilde, ¿sabes qué?, cumple con lo tuyo, ten bien habilitados los cruces, ¿sabes que SCT? quiero un cruce adicional aquí, y también exigir a FERROMEX en su momento ese patio de maniobras que tienen, lo manden a otro lado porque si es un problema y te voy a solicitar también Ingeniero un puente peatonal ahí, en ese boulevard que sea influyente para discapacitados, para peatones, porque en su momento el proyecto estuvo muy bien, estuvo muy bien el puente pero se excluyó a la gente vulnerable”. - - -

- - - En uso de la voz el Director de Obras y Servicios Públicos, ING. ROBERTO CASTRO CEPEDA, dice: “No pues estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo, enseguida interviene el Regidor, C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: “Me

invitas a tus reuniones que tengas”, a lo que el ING. ROBERTO CASTRO CEPEDA, responde: “Si déjame claro, primero déjame decir que estoy totalmente de acuerdo, estos argumentos precisamente nos llevaron a nosotros como administración, por ese lado la administración pues ha sido la que nos hemos permitido exponer en diferentes foros totalmente de acuerdo y lo que si debo puntualizar es de que definitivamente, no vamos a meter ningún centavo de obra pública en áreas que no corresponden, como dije, del eje de la vía hacia los lados, hay una sección transversal, que es exclusivamente y es la máscara de mantener por parte de la concesionaria, nosotros lo que hacemos es la habilitación de cruces pero no vamos a meter dinero donde no, definitivamente y la otra la verdad es para hacerle franco los derechos de vía jurídicamente tienen un valor que están escritos en los contratos, concesión, correspondientes y son parte de los derechos como también de las obligaciones en materia de mantenimiento de las concesionarias y yo creo que, digo el ferrocarril no está en las mejores condiciones que quisiéramos, en términos generales en el país, es parte de la modalidad del sistema de transporte que tenemos, y como municipio tendremos que convivir con ellos, y la mejor manera de convivir es precisamente celebrando acuerdos con ellos a través de las reuniones a las que me refiero, y en donde por un lado nosotros podemos plantear las exigencias en el tenor de los argumentos que comentan, pero también debo de aceptar de una información de seguridad industrial que créanme o no quizá el puente se construyó para evitar que la gente pasara por abajo, lo cual a mí no me convence mucho, la verdad, pero bueno, tenemos los argumentos suficientes, técnica y en materia de administración de riesgos para hablar con la cabeza y decir que es la que finalmente regula, regula el contrato-concesión de la concesionaria valga la redundancia que es el centro de la SCT, para sentarse con ellos y aprovechar la buena disposición de los ferrocarrileros para poder abrir las laterales, sobre todo por la situación que comento de que Miramar, el caso de Miramar es el clásico ejemplo, la actividad de ahí del ferrocarril, es igualita a la que sucede aquí al costado de Arteli, ¿Por qué?, porque son escuelas en ambos casos y hay movimiento de carros, ahí sucede lo mismo a la altura de la borreguera, lo que sucede acá en la mañana, ahí sucede en la noche y en el día y por ahí circulan miles de vehículos diariamente, entonces parte de mi argumentación va a ser esa, para tratar de habilitar las laterales, definitivamente requiere un proceso de negociación, porque acuérdense de la existencia de la concesión y bueno tenemos que negociar con ellos, negociar no significa someterse, es simplemente poner en la mesa de negociaciones la argumentación suficiente como municipio, la vamos a tener, lo que no sepamos nos vamos acercar con gente que sepa y por supuesto que estas invitado y no solo eso para que estés totalmente satisfecho, tenemos los proyectos correspondientes a las rehabilitaciones y a la hora que podamos organizarnos, no vamos a meter definitivamente dinero que no tenemos en área que no corresponden, porque los recursos que son, son de origen federal y tienen normas que son muy estrictas, yo sería el primero en invitarlo, estamos de acuerdo y gracias por el interés”. -----

- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: “Secretario, tengo un punto adicional, es referente, le solicité vía oficio es una moción para aprobar un programa de comparecencia de las diferentes Direcciones, se los hice llegar compañeros Regidores, Síndicos, es referente a darles un tiempo a cada uno de los Directores, es un programita que su servidor tuvo a bien contemplar a todos los Directores para que expongan y tengan la oportunidad de brindarle a la ciudadanía y a Nosotros como Regidores que han estado haciendo en su Dirección correspondiente, yo creo que varios Directores agradecerían la oportunidad de poder explicar ¿cómo encontraron su Dirección, que han estado haciendo, y que van a hacer?, estoy invitando a que den una comparecencia entre 30 y 45 minutos lo cual yo creo que va a ser algo breve para cada una de las Direcciones y yo creo que es un ejercicio sano, un ejercicio Democrático Republicano y bien nos va a dar más argumentos a todos de conocer un poquito más de todas las áreas y les va a brindar la oportunidad de tanto a medios como a la Ciudadanía en general de estar informados. Sí, yo le solicité al Secretario, tenga a bien proponer la aprobación de este Programa de Comparecencia, entonces, si es su voluntad someter a votación para aprobación o

rechazo de este Programa Señora Alcaldesa. -----

- - - Interviene el Secretario del Ayuntamiento y manifiesta: “Bueno, derivado de esta Solicitud, ¿no sé si algún Director se haya negado a atenderlo o negado de atender a alguno de los integrantes de aquí del Cabildo? -----

- - - En uso de la voz, el Décimo Quinto Regidor JOSÉ ARTURO VÁZQUEZ JÁUREGUI manifiesta: “Cada uno de Nosotros tiene una Comisión, de esa Comisión debemos nosotros como Regidores estar al tanto de las Direcciones que componen el mismo, inclusive, tenemos por aquí al Ingeniero Roberto quien muchas ocasiones fue cuestionado, ¿no es así Ingeniero Roberto que hemos platicado de cuestiones de trabajo? y no hay ningún problema, pero aquí el acercamiento de cada uno de nosotros debe de ser inclusive con la Tesorera Municipal porque tenemos una Comisión. Yo en mi Comisión yo veo que cada quien es responsable de sus propios actos, así lo veo yo, si tú tienes tu Director como fulano, como zutano, como perengano, pero bueno que se tome a votación como tú dices”. -----

- - -En uso de la voz, la Décimo Octavo Regidor Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer manifiesta: “Yo quiero dar una opinión con respecto a esa petición, la información nos fortalece a todos, el estar bien informados yo creo que es algo bien positivo, estamos representando un Municipio muy importante, con muchas problemáticas, con mucho que ofrecer, con muchas cosas positivas, entonces, el estar informados yo creo que a nadie le afecta, es estar informados en general de todo lo que pase en el Municipio no solo de Nuestra Comisión, porque yo creo que a todos les importa de todo, hay que abocarnos cada quien a Nuestra Comisión, pero no nos hace daño saber acerca de las comparecencias que el compañero está solicitando, yo lo veo muy positivo estar informados, yo creo que ha sido una queja de varios y que falta información y que hay opacidad, queremos estar informados, ¿porque?, porque la información nos fortalece. Con respecto a lo que el comenta yo también quiero hacer exhorto, pertenezco a la Comisión de Transparencia y quiero exhortar nuevamente, la Sesión pasada lo hice, ahora lo vuelvo a hacer, de que a todos nos compete y nos interesa con hechos de que esta Administración sea transparente. La Unidad Municipal de Transparencia tiene un Presupuesto de \$1,583,567.00 (Un Millón Quinientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) en el 2017, quiere decir que en esa Unidad ganan \$131,963.00 (Ciento Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) y a 5 meses la página en blanco, quiere decir que no hemos estado informando oportunamente permanentemente a la gente de cómo se usa el Presupuesto de la Ciudadanía, yo creo que esta Administración siempre ha hablado de que queremos ser un Gobierno Transparente, pues vamos a pedirle a la persona que representa esta Unidad Municipal que ya lo haga, es por el bien de la Ciudadanía, es por el bien de Nosotros como Autoridades. El Gobierno del Estado ya tiene el 40%, aquí hay una hoja de Hoy Tamaulipas, aquí van, porque por ahí se comentaba que teníamos hasta marzo, yo también invito que no hagamos las cosas hasta último momento, sino que nos adelantemos y seamos de los pioneros que pongamos el ejemplo, ahorita en este aspecto ya nos pusieron el ejemplo muchísimos Municipios de Tamaulipas que ya lo hicieron, el Estado que ahora sí que tiene mucha información, ya lo hizo, tiene el 40% ya adelantada la información, entonces, es solamente una petición que nos hace bien a todos, también creo que es algo positivo que estoy pidiendo. Muchas gracias”. -----

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento y manifiesta: Bueno, la Unidad de Transparencia está trabajando en coordinación con Gobierno del Estado, ha estado capacitando a los enlaces respectivos para subir la información en tiempo y forma, eso es lo que les puedo comentar Regidora. En cuanto a la Moción, se pone a consideración del Cabildo la comparecencia para poder incluir en un lapso entre 30 y 45 minutos una breve descripción y un diagnóstico de las Direcciones al respectivo cargo en los términos del Programa de Comparecencia para las Dependencias Municipales. Para el 3 de marzo; Dirección de Tránsito y Vialidad, Transporte, Tesorería, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Atención a la Juventud, 10 de marzo; Dirección de Protección Civil, Sistema DIF, Servicios Públicos, Bienestar Social, Transparencia y Acceso a la Información, 17 de marzo; Agricultura Ganadería y Pesca, Dirección de Recursos Humanos, Desarrollo Económico y Promoción del Empleo, Contraloría, Deportes, 24 de marzo; Ecología

y Medio Ambiente, Salud, Educación y Cultura, Turismo, 31 de marzo; Atención a la Mujer, Delegado Municipal Zona Norte, Delegado Municipal Zona Sur, Gerencia General de Comapa Altamira, y Dirección de Preparatoria Municipal.-----

--- Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano-----  
 --- Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma-----  
 ---Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma-----

**VOTACIÓN PARA AUTORIZAR LA COMPARECENCIA PARA PODER INCLUIR EN UN LAPSO ENTRE 30 Y 45 MINUTOS UNA BREVE DESCRIPCIÓN Y UN DIAGNÓSTICO DE LAS DIRECCIONES AL RESPECTIVO CARGO EN LOS TÉRMINOS DEL PROGRAMA DE COMPARECENCIA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN PLANTEADA.**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal		✓	
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico		✓	
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico		✓	
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor		✓	
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor		✓	
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	X	X	X
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor		✓	
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor		✓	
10	Juan Andrés Romero Ortega	Séptimo Regidor		✓	
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor		✓	
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor		✓	
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor		✓	
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor		✓	
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor		✓	
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor		✓	
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor		✓	
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor		✓	
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor		✓	
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor		✓	
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor		✓	

	VOTOS
A FAVOR:	4
EN CONTRA:	19
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Gracias. Señora Alcaldesa, le informo que la propuesta para autorizar la comparecencia para poder incluir en un lapso entre 30 y 45 minutos una breve descripción y un diagnóstico de las Direcciones al respectivo cargo en los términos del Programa de

Comparecencia para las Dependencias Municipales de acuerdo a la calendarización planteada, ha sido **NEGADA POR MAYORÍA DE VOTOS** por los miembros del Cabildo aquí presentes, ya que se han registrado cuatro (04) votos a favor, diecinueve (19) en contra y cero (0) abstenciones”. -----  
- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de autorizar la comparecencia para poder incluir en un lapso entre 30 y 45 minutos una breve descripción y un diagnóstico de las Direcciones al respectivo cargo en los términos del Programa de Comparecencia para las Dependencias Municipales de acuerdo a la calendarización planteada, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:-----

- - -**2017-SO-VIII-09**.-Se **RECHAZA PORMAYORÍA DE VOTOS** la propuesta para autorizar la comparecencia para poder incluir en un lapso entre 30 y 45 minutos una breve descripción y un diagnóstico de las Direcciones al respectivo cargo en los términos del Programa de Comparecencia para las Dependencias Municipales de acuerdo a la calendarización planteada”.-----

- - - En uso de la voz, la Décimo Octavo Regidor Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer manifiesta: “Quiero hacer una pregunta Secretario, ¿Están en contra de recibir información?-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica:“Están en contra de la propuesta no de recibir información”.-----

- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: “Nada más para dejar constancia, este ejercicio que está solicitando es para brindarnos a todos los Regidores, a todos los Síndicos, a todos los medios y a toda la Ciudadanía más información. Yo creo que la información no hace daño, no es Política, no es ataque, no es buscar otra cosa más que transparencia que por el momento no ha habido, porque el hecho de que hasta marzo tenemos por Ley, yo creo que por Ley tal vez se cumpla, pero el compromiso con la Ciudadanía de informar puntualmente ya no cumplimos, a esto me limitaba, esta era la propuesta. Si estaban de acuerdo o no de la Información pues bueno, por lo menos ya hay constancia de quienes estamos a favor de transparentar.”-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “La información no se les ha negado, sino, aquí están los Regidores que digan”.-----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES indica: “Tengo meses solicitando información Secretario discúlpame a su persona y también a Tesorería y es información que todavía no me llega”.-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento responde: “Como también la información que me haría llegar relativa a las quejas ciudadanas”.-----

Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: “Las quejas ciudadanas las estoy manejando con el Contralor y si las está atendiendo”.-----

- - -Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento responde:“Me hizo en comentario en Sesión que me la iba a hacer llegar para poder canalizarlas”.-----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES manifiesta: “Te hice la solicitud de petición de exhorto a todas las Direcciones que manejaran el parque vehicular de manera responsable”.-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento responde:“No, me dijiste que había quejas ciudadanas y que me las harías llegar”.-----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES indica: “Tengo oficios todavía esperando información tanto de Tesorería como de la Secretaría de Ayuntamiento. No me gustaría mostrar aquí los oficios, mejor que quede asentado que yo estuve proponiendo comparecencias para proporcionar información. Es todo. Se rechazó. Ok”.-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al Primer Regidor David Armando Valenzuela Barrios.-----

- - - En uso de la voz, el Primer Regidor David Armando Valenzuela Barrios manifiesta: “Compañero, me da mucho gusto que toques el tema de, no es política, no es politizar. Expresamente el día de ayer, estuve en la Colonia Acapulquito atendiendo una petición de la sociedad, en donde se me comentó expresamente y lástima que los vecinos no pudieron acudir en la que tu generas

reuniones en las que promueves a tu partido, promueves a tu persona; digo, estás en tu derecho, fuera de tu Regiduría, a lo mejor lo consideras fuera de tu horario de trabajo. Pero como bien lo comentas se trata de no politizar, yo creo que se trata de trabajar y si tuvieras tiempo libre también me gustaría que por la tardes trabajaras, apoyaras como ahorita estamos ya siendo las 20:15 y aún aquí en funciones y como bien lo comentas es no politizar. Yo pienso que desde el momento que fuimos elegidos, fuimos para servir a la Ciudadanía, digo, y como tú te comentas, tú te haces llamar Regidor de Morena, yo creo que eres un Regidor de Altamira y deberías de servir para Altamira. Me molestó mucho compañero que las personas el día de ayer comentaron que en dicha Colonia hiciste un comentario; las Líderes de Colonia o las Jefas de la Colonia tenían que ser expresamente de tu partido para que les pudieran llegar los apoyos porque era el Partido bueno, el que venía bueno, yo creo que eso no se vale compañero. Me hubiera gustado, yo hice la invitación a los vecinos pero espero que el día de mañana puedan estar aquí y te vamos a ir a visitar porque también es como se deben hacer las cosas. Este tema lo toco porque bien tu dijiste no es política, no es politizar, no es por partido, yo creo que es por trabajo y sí, si me molestó mucho el comentario expresamente de las vecinas hacia tu persona. Yo te invito, te exhorto a que si tienes tiempo libre por la tarde sigamos trabajando, así como ahorita estamos pidiendo un informe a los Directores yo creo que también sería prudente que diéramos un informe de Comisión, porque muchos hemos hablado aquí del Código Municipal y el Código Municipal nos marca que debemos desempeñar una Comisión, que debemos de proponer soluciones hacia ciertas problemáticas del Municipio y también si me gustaría escuchar de parte de los compañeros así como tú dices que hablen los Directores, pues yo creo que también los compañeros Regidores que de cada una de sus Comisiones pudieran decir que es lo que se está haciendo que al fin de cuentas esa es Nuestra obligación, no es puntualizar en que está mal, es puntualizar que está mal y como lo vamos a solucionar cada quien en el área que nos corresponde y como bien lo comentan no hay que cerrarse, no solamente a tu área, a lo mejor uno puede hacer comentarios, o solicitar información. Me da gusto en el caso de la compañera Elizabeth, hace dos Sesiones o una Sesión compañera, Usted expresaba que es miembro de la Comisión de Desarrollo Económico y que no le llegaba la información, me dio gusto que Usted se acercó a la Dirección, incluso fue una de las personas que más compartió con la feria del empleo, entonces, ahí es una muestra clara de que si necesitas información puedes acercarte con los Directores, acercarte con los Subdirectores, con la gente operativa a solicitar la información que necesitamos, bueno esto como lo comento ya se decidió por Cabildo pero si la información está al acceso de todos, claro que también es obligación de uno ir a buscarla solicitarla y si algún caso en específico como ahorita comentaste lo de Ferromex pues igual lo puedes comentar digo no tenías que haber esperado hasta este momento, a lo mejor querías que estuvieran las cámaras para se viera que tu preguntaste pero en cualquier momento pudieras haber acudido con el Ingeniero a pedirle un informe así como cualquier otro de Nuestros compañeros Directores y con mucho gusto te pueden atender". - - - - -

- - - En uso de la voz, el Tercer Regidor JULIO FAVIO RAMOS GARCÍA indica: "Quiero puntualizar nada más que no se confunda que todos estamos pidiendo información, están pidiendo Ustedes, Nosotros cuando requerimos información inmediatamente tomamos la accesibilidad de los Directores de las diferentes áreas, nos dirigimos a ellos para que nos apoyen en las gestiones que estamos pidiendo. Si Ustedes necesitan más información acudan sin ningún problema. Yo creo que esta Administración a diferencia de otras Administraciones la cultura de los Directores yo te lo digo con causa porque me ha tocado en otra Administración y ni siquiera un Director te contestaba, aquí están a la disposición de todos nosotros, a la hora que nosotros queramos, sino quieres platicar directamente con ellos, ellos pueden asistir sin ningún problema a tu oficina en temas en particular que tu necesites no necesariamente aquí nosotros ejercemos las funciones de la administración tenemos mucho contacto con casi todos, tenemos toda la información, si por otras razones te falta información o no estás o no asistes a equis evento, sin ningún problema puedes acercarte a una Dirección a pedir la información sin ningún problema, para no confundir a la gente que

estamos cerrados. Si tú necesitas información con todo gusto, está ahorita aquí el Ingeniero de Obras Públicas, eso es para que quede bien claro y no caigamos en una situación que se confunda la Sociedad por favor, gracias". -----

- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES indica: "Nada más, para ya que me hiciste una alusión personal David, referente a que es lo que hago dentro mi horario de trabajo, fuera de mi horario de trabajo yo atiende cuestiones de mi partido, familiares, religiosas fuera de mi horario de trabajo. Fuera de mi horario de trabajo doy el 100, lo demás yo creo que a ti no te debe de importar, ahora si quieres lo vemos particularmente con esas personas, pero bueno, esas personas también pueden decir lo que tú quieras, si tienes pruebas más firmes pues adelante y claro lo checamos y Favio por algo estas solicitando que haya transparencia por algo se está solicitando. En transparencia yo he solicitado información bien directa y no se me ha proporcionado, yo estoy proponiendo que se haga un ejercicio, yo creo que les va ayudar inclusive a los Directores, ellos no creo que se nieguen a informar a la Ciudadanía, a todos los Regidores porque aquí ya no se trata de Comisiones, yo creo que como representantes titulares nos compete saber de todo, hay información que luego los medios nos solicita, o la Ciudadanía nos solicita; Programas de Salud, Programas de Obra Pública, es información que a todos nos sirve y no es otra cosa más que eso, solicitar un ejercicio Democrático que no es otra cosa más que informar que es lo que han estado haciendo sus Direcciones. Es todo compañeros". -----

-----  
-----  
**XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- - - En uso de la voz la Presidenta Municipal, dice: "Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, con su autorización, pasamos al punto (11). **Clausura de la Sesión**, en donde damos por concluidos los trabajos de esta **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las 20:21 horas del día de hoy, veintiocho (28) de febrero de 2017. ¡Muchas gracias, buena tarde!"-----

**C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.**

**DIMAS SALAZAR RODRÍGUEZ.  
PRIMER SÍNDICO.**

**MARICELA CERVANTES CEPEDA.  
SEGUNDO SÍNDICO.**

**DAVID ARMANDO VALENZUELA  
BARRIOS.  
PRIMER REGIDOR.**

**MARÍA LEONOR GARCÍA LÓPEZ.  
SEGUNDO REGIDOR.**

**JULIO FAVIO RAMOS GARCÍA.  
TERCER REGIDOR.**

**SILVA SOVEIDA TORRES CASTRO.  
CUARTO REGIDOR.  
(Ausencia Justificada)**

**CARLOS ALBERTO DELGADO  
RODRÍGUEZ.  
QUINTO REGIDOR.**

**MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ  
ÁLVAREZ.  
SEXTO REGIDOR.**

**JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA.  
SÉPTIMO REGIDOR.**

**MA. ÁNGELA VEGA HERRERA.  
OCTAVO REGIDOR.**

**QUIRINO CRUZ MORÁN.  
NOVENO REGIDOR.**

**MA. DEL CONSUELO VALDIVIA  
AGUILAR.  
DÉCIMO REGIDOR.**

**ADÁN ALEJANDRO ÁLVAREZ  
IZAGUIRRE.  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.**

**ERIKA TORRES DOMÍNGUEZ.  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**

**JUAN CARLOS URBINA BETANCOURT.  
DÉCIMO TERCER REGIDOR.**

**CLAUDIA CRUZ PORTALES.  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.**

**JOSÉ ARTURO VÁZQUEZ JÁUREGUI.  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR.**

**BERTHA VÁZQUEZ ALONSO.  
DÉCIMO SEXTO REGIDOR.**

**MARTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ.  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR.**

**ELSA ELIZABETH HUMPHREY  
OELMEYER.  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR.**

**PETRA GRISELDA PAZ PÉREZ.  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR.**

**LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES.  
VIGÉSIMO REGIDOR.**

**MA. CONSUELO COLLAZO ZÚÑIGA.  
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR.**

**ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE.  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

--El suscrito Secretario del Ayuntamiento, certifico que la presente acta, relativa a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2016-2018, consta de 48 fojas.- Doy fe.- -----

**Israel Hernández Villafuerte  
Secretario del Ayuntamiento**